

INFORME  
ANUAL

RUD

2023

Nro. de serie: 012



REGISTROS  
MPBA

Área de Registros - Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión - Procuración General  
rud@mpba.gov.ar - (0221) 509 6859 / 60 / 61

**Procurador General**  
Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

**Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión**  
Dra. Susana Elena Deferrari

**Subsecretario a cargo del Registro de Personas Detenidas (RUD)**  
Dr. Mariano Martín Salgado

Esta publicación ha sido realizada por el Área de Registros a cargo del Registro Único de Personas Detenidas (RUD).

El equipo de trabajo para el análisis de datos y generación de información está integrado por:

Dr. Sebastián Alberto Uez

Lic. María Inés Gasparin

Lic. Josefina Genco

Anl. Naimid Videla

Dr. Pablo Daniel Cambronera

Dra. Jorgelina Rocco

Lic. Sofía Burry

La Infografía fue realizada con la colaboración del DCV Daniel Lorenzo, del Centro de Capacitación del MPBA.

**Registro de Personas Detenidas-Secretaría de Estrategia Institucional y de Gestión-Procuración General de la SCBA.**

Publicado el mes de agosto de 2024

Calle 50 N.°1.116, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.

+549 (0221) 509-6859/60/61

Correo electrónico: [rud@mpba.gov.ar](mailto:rud@mpba.gov.ar)

## Índice de contenidos

<b>I. Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>II. Metodología y abordaje</b> .....	<b>9</b>
<b>III. Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>12</b>
<b>IV. Estado de situación de las personas privadas de la libertad</b> .	<b>14</b>
1. Tasa de detención por departamento judicial .....	20
2. Cantidad de personas privadas de la libertad con prisión o arresto domiciliario por departamento judicial .....	28
3. Cantidad de personas privadas de la libertad según edad .....	32
4. Cantidad de personas privadas de la libertad según nacionalidad .....	38
5. Cantidad de personas privadas de la libertad según estado procesal .	40
6. Cantidad de personas privadas de la libertad según delito .....	45
7. Mujeres detenidas con hijos e hijas en contexto de encierro .....	55
<b>V. Evolución de indicadores de detención</b> .....	<b>57</b>
1. Tiempo promedio transcurrido entre detención y sentencia de primera instancia .....	57
2. Privaciones de libertad iniciadas durante 2023 .....	60
3. Forma de inicio de la privación de libertad .....	62

## Índice de tablas

Tabla 1. Cantidad de personas privadas de la libertad por departamento judicial al 31 de diciembre de 2023 (incluye las personas detenidas bajo prisión o arresto domiciliario) .....	15
Tabla 2. Cantidad de personas privadas de la libertad según grupo de departamento judicial. Año 2023 .....	18
Tabla 3. Tasa de detención por departamento judicial. Año 2023 .....	21
Tabla 4. Tasa de detención según agrupamiento. Año 2023 .....	23
Tabla 5. Tasa de detención de mujeres privadas de la libertad por departamento judicial. Año 2023 .....	24
Tabla 6. Tasa de detención de varones privados de la libertad por departamento judicial. Año 2023 .....	26

Tabla 7. Cantidad de personas privadas de la libertad con prisión o arresto domiciliario. Año 2023 .....	28
Tabla 8. Cantidad de personas privadas de la libertad con prisión o arresto domiciliario, según sexo. Año 2023 .....	30
Tabla 9. Cantidad de personas privadas de la libertad según rango etario. Año 2023 .....	32
Tabla 10. Cantidad de personas privadas de la libertad según rango etario y sexo. Por departamento judicial. Año 2023 .....	34
Tabla 11. Cantidad de personas privadas de la libertad según nacionalidad y departamento judicial. Año 2023 .....	38
Tabla 12. Cantidad de personas privadas de la libertad según sexo, nacionalidad y departamento judicial. Año 2023 .....	39
Tabla 13. Cantidad de personas privadas de la libertad según estado procesal. Año 2023 .....	40
Tabla 14. Personas privadas de la libertad según sexo, estado procesal y departamento judicial. Año 2023 .....	42
Tabla 15. Delitos registrados en RUD vinculados a las personas privadas de la libertad. Año 2023 .....	46
Tabla 16. Delitos registrados en RUD vinculados a mujeres privadas de la libertad. Año 2023 .....	49
Tabla 17. Delitos registrados en RUD vinculados a varones privados de la libertad. Año 2023 .....	52
Tabla 18. Tiempo promedio transcurrido entre detención y sentencia de primera instancia, según tipo de proceso. Año 2023 .....	58
Tabla 19. Cantidad de aprehensiones y/o detenciones, con intervención del Ministerio Público Fiscal por mes y departamento judicial. Año 2023 ..	61
Tabla 20. Cantidad de aprehensiones y/o detenciones, con intervención del Ministerio Público Fiscal según forma de inicio. Año 2023.....	62

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Incidencia del sexo de las personas sobre el total de personas privadas de la libertad. Año 2023.....	16
Gráfico 2. Cantidad de personas privadas de la libertad según departamento judicial y sexo. Año 2023 .....	16
Gráfico 3. Incidencia porcentual de las personas privadas de la libertad según sexo y grupo de departamento judicial. Año 2023 .....	18

Gráfico 4. Tasa de detención por departamento judicial. Año 2023.....	22
Gráfico 5. Evolución de la tasa de detención de la provincia de Buenos Aires. Años 2014-2023 .....	22
Gráfico 6. Tasa de detención de mujeres privadas de la libertad por departamento judicial. Año 2023 .....	25
Gráfico 7. Tasa de detención de varones privados de la libertad por departamento judicial. Año 2023 .....	27
Gráfico 8. Incidencia porcentual de la prisión o arresto domiciliario sobre el total de personas privadas de la libertad. Año 2023 .....	29
Gráfico 9. Incidencia porcentual de la prisión o arresto domiciliario según sexo. Año 2023.....	31
Gráfico 10. Incidencia porcentual por rango etario sobre el total de personas privadas de la libertad. Año 2023.....	33
Gráfico 11. Porcentaje de personas privadas de la libertad según rango etario y sexo. Año 2023.....	35
Gráfico 12. Porcentaje de mujeres privadas de la libertad según rango etario y departamento judicial. Año 2023 .....	36
Gráfico 13. Porcentaje de varones privados de la libertad según rango etario y departamento judicial. Año 2023 .....	37
Gráfico 14. Porcentaje de personas privadas de la libertad según nacionalidad. Año 2023.....	39
Gráfico 15. Porcentaje de personas privadas de la libertad según estado procesal y órgano jurisdiccional interviniente. Año 2023 .....	41
Gráfico 16. Mujeres privadas de la libertad según estado procesal y departamento judicial. Año 2023 .....	43
Gráfico 17. Varones privados de la libertad según estado procesal y departamento judicial. Año 2023 .....	44
Gráfico 18. Incidencia porcentual de los delitos registrados en RUD según bien jurídico. Año 2023 .....	47
Gráfico 19. Incidencia porcentual de los delitos registrados en RUD según bien jurídico y estado de coerción. Año 2023.....	48
Gráfico 20. Incidencia porcentual de los delitos vinculados a mujeres registrados en RUD según bien jurídico. Año 2023.....	50
Gráfico 21. Incidencia porcentual de los delitos vinculados a mujeres registrados en RUD según bien jurídico y estado de coerción. Año 2023	51
Gráfico 22. Incidencia porcentual de los delitos vinculados a varones registrados en RUD según bien jurídico. Año 2023.....	53
Gráfico 23. Incidencia porcentual de los delitos vinculados a varones registrados en RUD según bien jurídico y estado de coerción. Año 2023	54

Gráfico 24. Madres con hijos e hijas en contexto de encierro según lugar de alojamiento. Año 2023 ..... 55

Gráfico 25. Mujeres con hijos e hijas en contexto de encierro por departamento judicial. Año 2023 ..... 56

Gráfico 26. Tiempo promedio transcurrido entre detención y sentencia de primera instancia, según tipo de proceso. Año 2023 ..... 59

Gráfico 27. Incidencia porcentual de las aprehensiones y detenciones, con intervención del Ministerio Público Fiscal, según forma de inicio. Año 2023 ..... 63

## I. Introducción

El Informe del Registro de Personas Detenidas (en adelante RUD) es publicado por la Procuración General desde el año 2013 y comprende un análisis sobre el universo de las personas privadas de la libertad a disposición del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires. Dicha información se ha ido consolidando y profundizando a lo largo del tiempo, permitiendo mejorar la calidad y cantidad de los datos obtenidos y el análisis realizado.

El RUD fue creado por la Ley N.º 13.203 (según texto de la Ley N.º 13.284) en el ámbito de la Procuración General, con miras a concentrar y mantener actualizada la información relativa a las personas que se encuentran privadas de su libertad por disposición de órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, cualquiera sea el título que legitime aquellas situaciones.

El registro permite a cada organismo del Fuero Penal de adultos conocer y administrar eficazmente la información sensible relativa a las personas sometidas a encierro, con miras al control de las condiciones y duración de las medidas privativas de la libertad vigentes.

El RUD se nutre de la información que le brindan quienes ejercen la magistratura, agentes fiscales, defensores y defensoras del Fuero Criminal y Correccional del Poder Judicial provincial, a través del Sistema Informático del Ministerio Público —SIMP—, y el sitio web del RUD, sin perjuicio de las demás formas de comunicación habilitadas (correo electrónico, teléfono, oficio).

De aquí que el propósito principal de este informe sea brindar, a partir de la compilación, sistematización y evaluación de datos cuantitativos, información a los operadores judiciales, administrativos, académicos, medios de comunicación y a la población en general, que garanticen el acceso a la información pública y contribuyan a la formulación de políticas públicas basadas en la evidencia.



## II. Metodología y abordaje

El Informe Anual 2023 tiene por objeto analizar los datos obrantes en el Registro Único de Personas Detenidas de la Procuración General al 31 de diciembre de 2023.

Se consideran en este informe las personas mayores de edad<sup>1</sup> que han sido informadas al RUD como detenidas a disposición del Fuero Penal del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, bajo el régimen de la Ley N.º 11.922 y sus modificatorias (cfr. Resolución SCBA N.º 3198/09 -suscripta en coordinación con la Procuración General-)<sup>2</sup>.

A la fecha de elaboración del informe, constaban 129 personas con medidas de seguridad dispuestas por un organismo jurisdiccional del Fuero Penal. Dadas las características del instituto, que se diferencian sustancialmente del trámite ordinario del proceso penal, las personas detenidas bajo medidas de seguridad en los términos del art. 34 inc. 1º del Código Penal, no han sido incluidas en este informe.

En todos los casos en que en este informe se alude a personas, lo hace con independencia de la cantidad de procesos en los cuales medie imputación contra cada una de ellas. En los casos en que se verificó la existencia de más de un proceso, se consideró para la presente síntesis estadística, aquél que conste en un estadio procesal más avanzado.

El informe se divide en dos segmentos. En la primera parte, titulada, “Estado de situación de las personas privadas de la libertad al 31 de diciembre de 2023”, se toma como base la nómina de todas las personas detenidas a esa fecha y sobre ese universo, se analizan distintos indicadores.

En cambio, en el segundo tramo del informe, denominado “Evolución de Indicadores de detención”, se da cuenta de diversos datos de índole procesal

---

<sup>1</sup>Los datos de las personas detenidas bajo el régimen de la Ley N.º 13.634, son objeto de tratamiento a través de un registro específico (Registro de Procesos del Niño: <https://www.mpba.gov.ar/rpn>)

<sup>2</sup>No se incluyen los registros correspondientes a personas que permanecen detenidas bajo la Ley N.º 3.589, ya que dicha normativa presenta características procesales cuyas diferencias con la Ley N.º 11.922 tornan inconsistente —técnica y jurídicamente— su análisis conjunto.

correspondientes a los procesos penales que involucraron durante el período 2009-2023 a personas que están o estuvieron privadas de la libertad.

Este año se incorpora el análisis de ingresos de personas al registro durante el periodo 2023 (independientemente de que hayan recuperado su libertad personal), distinguiendo por tipo de delito imputado al momento de la audiencia normada en el artículo 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires.

Cabe aclarar que durante el informe se pueden observar variaciones interanuales significativas en la tasa de detención que se deben analizar con prudencia, dado que hasta el año 2021 se utilizaron las proyecciones de población en base al censo 2010; en el informe anual 2022 se utilizaron los datos del Censo de ese año y en el presente informe, al no contar con la disponibilidad de las proyecciones poblacionales de este último Censo, el cálculo de la tasa fue realizado en relación a los datos de población por departamento judicial estimados por el Área de Estadísticas de la Secretaría de Planificación de la SCBA.

Para la realización del informe se efectuaron correcciones y actualizaciones por parte de los organismos jurisdiccionales y el registro -conf. Resolución SCBA N.º 1514/15 y Resoluciones de Presidencia SCBA N.º 353/16 y N.º 376/17-, sin perjuicio de lo cual, a fin de consolidar la confiabilidad estadística y evitar una sobreestimación de la cantidad de personas actualmente detenidas, se realizó un cálculo de probabilidad de omisiones. Los datos actuales se proyectaron considerando un margen de desactualización a corregir resultante en el orden del 5,5% sobre el total provincial.<sup>3</sup>

En ese sentido, desde el registro se realizaron distintas tareas tendientes a obtener la mejora aludida, entre ellas, se llevaron a cabo auditorías por datos inconsistentes, con el fin de que cada organismo judicial pueda subsanar referencias incorrectas obrantes en el registro.

---

<sup>3</sup> Dicha estimación se realiza sobre la base de la información aportada por el Servicio Penitenciario Federal y los Ministerios de Justicia y de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, relativa a la población detenida bajo su custodia —por disposición del Poder Judicial provincial— a la fecha del corte estadístico.

Desde el Área de Registros, a través del acceso a la Mesa Virtual de Entradas del SIMP Penal se buscó confrontar datos que inicialmente mostraban inconsistencias. Entre ellos, la identidad de personas que podían presentarse sin DNI, o con DNI presumiblemente inexacto, para validarlos con el Registro Nacional de las Personas a través del convenio RENAPER y Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

# III. Resumen Ejecutivo



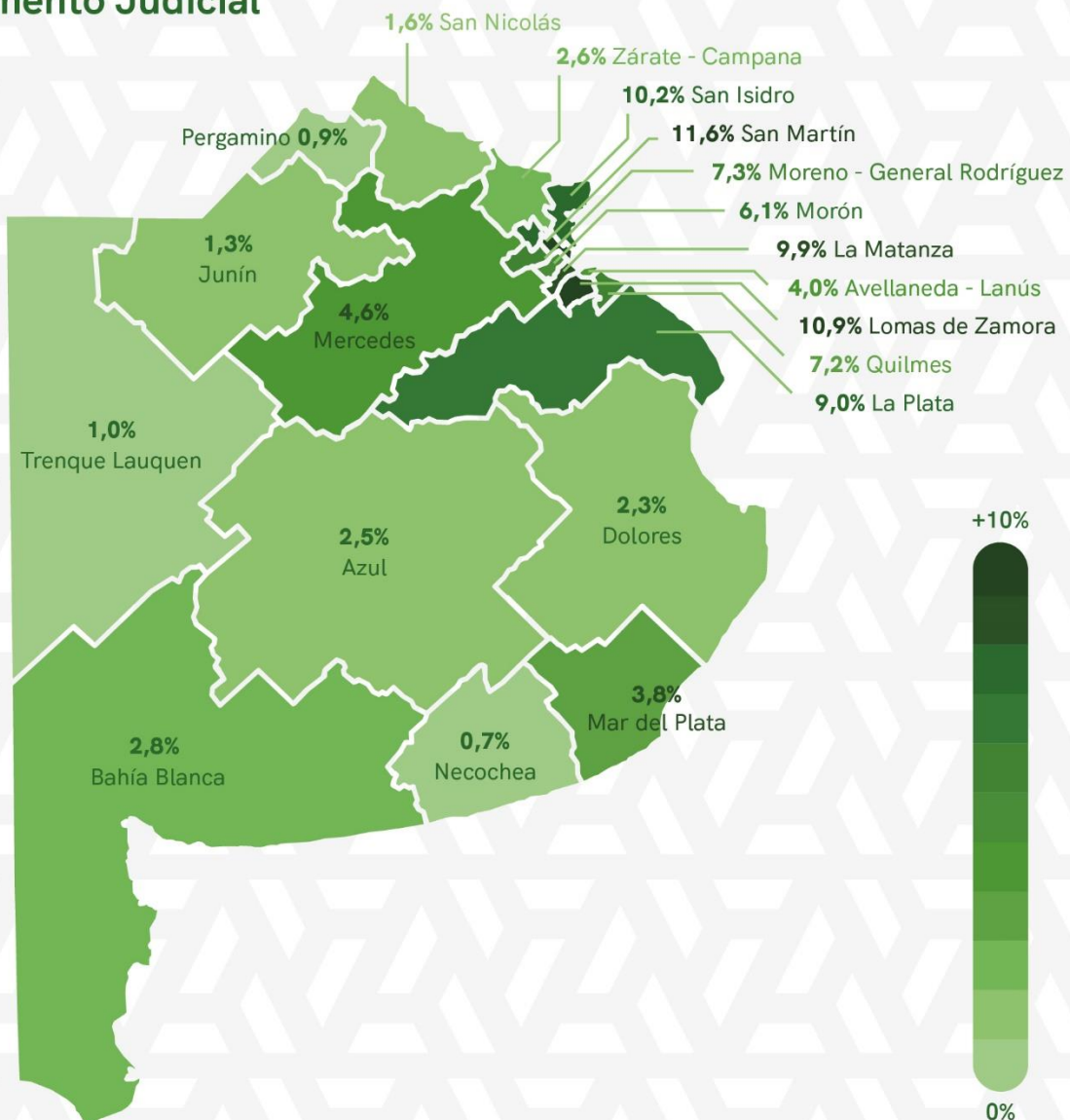
Tasa de detención provincial  
Personas detenidas cada  
100.000 habitantes

**3.977**  
son mujeres

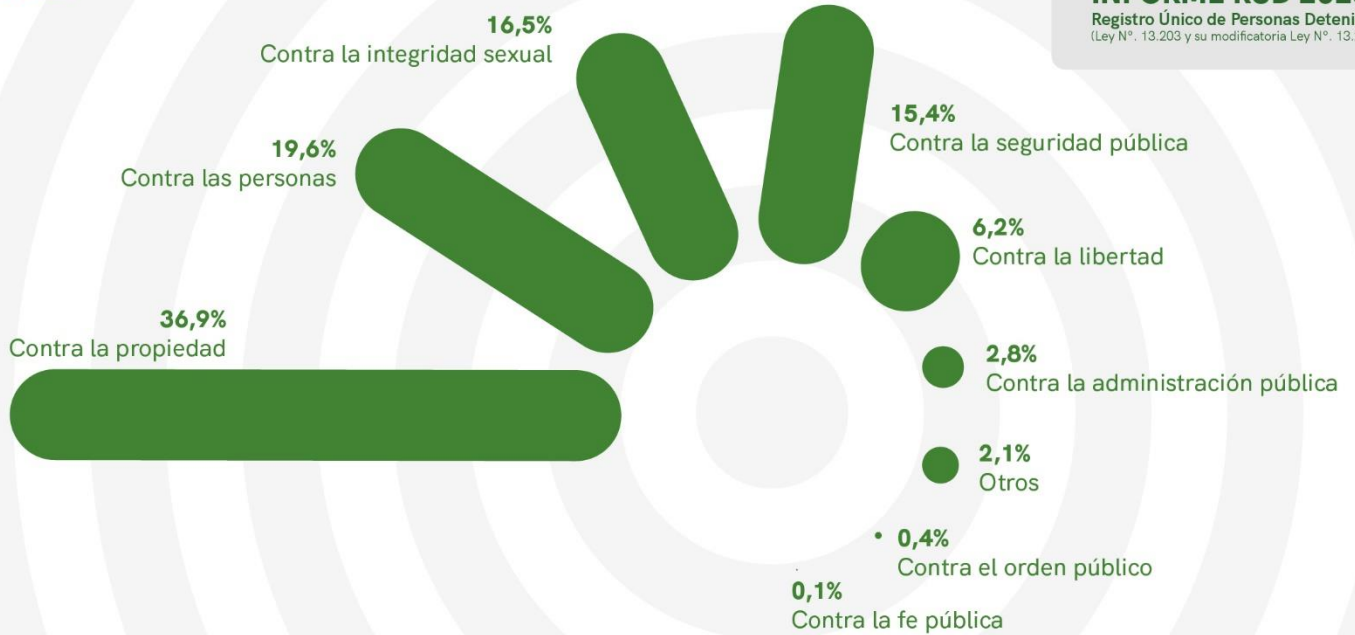
**39** niños y niñas conviven  
con sus madres en  
contexto de encierro

el **94,7%** son de nacionalidad argentina

## Porcentaje por Departamento Judicial



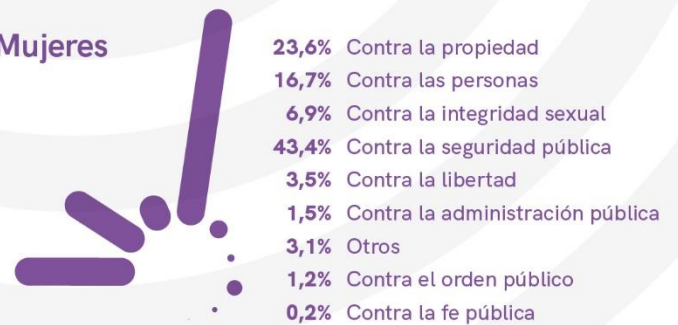
## Delitos



### Varones



### Mujeres



## Estados de coerción

92,7% Contexto de encierro

Prisión domiciliaria 7,3%

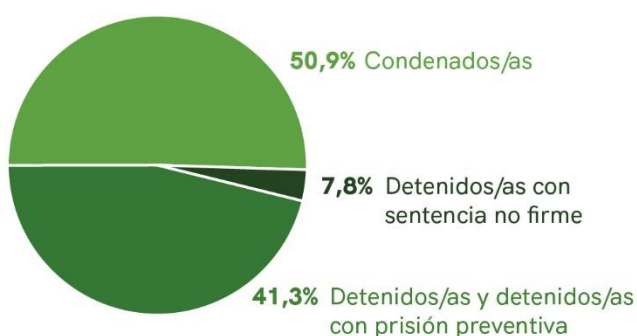
### Varones



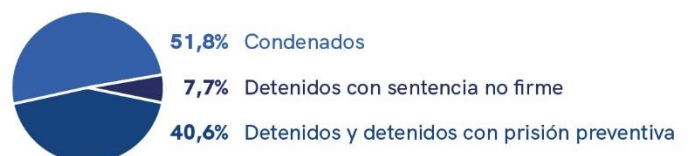
### Mujeres



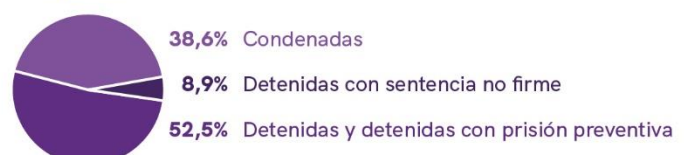
## Estados procesales



### Varones



### Mujeres



## IV. Estado de situación de las personas privadas de la libertad

Al 31 de diciembre de 2023 se registran en el RUD un total de 62.782 personas privadas de la libertad en los términos de la Ley N.º 11.922. Dicho número incluye a todas las personas detenidas a disposición del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, alojadas tanto en la esfera del Servicio Penitenciario Bonaerense, alcaldías y dependencias policiales de la Provincia; como así también arrestos o prisiones domiciliarias; y las personas alojadas en el Servicio Penitenciario Federal o los Servicios Penitenciarios y dependencias policiales de otras provincias.

La siguiente tabla ilustra la cantidad de personas detenidas por departamento judicial. Corresponde aclarar que las personas privadas de la libertad del Departamento Judicial Necochea en etapa de ejecución (230), fueron computadas en ese departamento judicial pese a que se encuentran a disposición de los Juzgados de Ejecución del Departamento Judicial Mar del Plata. Las personas privadas de la libertad del Departamento Judicial Pergamino en etapa de ejecución (179), por su parte, fueron consideradas en ese departamento judicial pese a que se encuentran a disposición del Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Junín. En ese mismo sentido, las personas privadas de la libertad del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez que se encuentran en etapa de juicio o ejecución (3.480), fueron computadas en ese departamento judicial aún en aquellos casos en que se encuentran a disposición de Juzgados Correccionales, Tribunales Criminales y Juzgados de Ejecución del Departamento Judicial Mercedes (conforme Ac. SCBA N.º 3565/11). Asimismo, se contabilizan en el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús las personas privadas de la libertad por causas allí iniciadas, que se encuentran en etapa de juicio o ejecución (563) a disposición de Juzgados Correccionales, Tribunales Criminales y Juzgados de Ejecución del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Tabla 1. Cantidad de personas privadas de la libertad por departamento judicial al 31 de diciembre de 2023 (incluye las personas detenidas bajo prisión o arresto domiciliario)

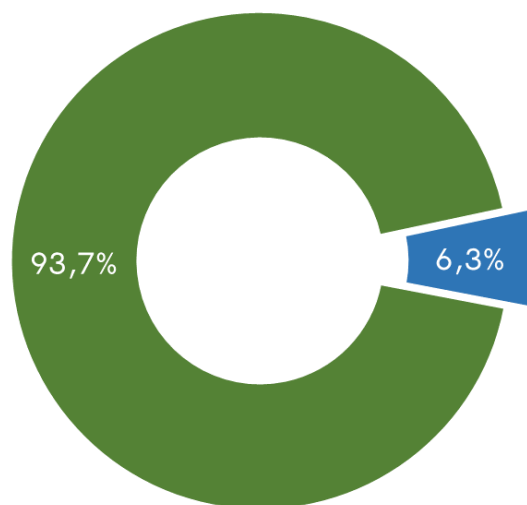
Departamento Judicial	Mujeres	Varones	Total	Participación departamental sobre el total provincial
Avellaneda-Lanús	191	2.346	2.537	4,0%
Azul	93	1.467	1.560	2,5%
Bahía Blanca	105	1.623	1.728	2,8%
Dolores	95	1.342	1.437	2,3%
Junín	42	765	807	1,3%
La Matanza	380	5.835	6.215	9,9%
La Plata	310	5.328	5.638	9,0%
Lomas de Zamora	466	6.346	6.812	10,9%
Mar del Plata	210	2.199	2.409	3,8%
Mercedes	146	2.746	2.892	4,6%
Moreno-General Rodríguez	288	4.294	4.582	7,3%
Morón	207	3.602	3.809	6,1%
Necochea	17	403	420	0,7%
Pergamino	53	523	576	0,9%
Quilmes	326	4.166	4.492	7,2%
San Isidro	356	6.058	6.414	10,2%
San Martín	457	6.797	7.254	11,6%
San Nicolás	103	872	975	1,6%
Trenque Lauquen	20	585	605	1,0%
Zárate-Campana	112	1.508	1.620	2,6%
<b>Total general</b>	<b>3.977</b>	<b>58.805</b>	<b>62.782</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual del total de las personas privadas de la libertad según sexo.

Gráfico 1. Incidencia del sexo de las personas sobre el total de personas privadas de la libertad. Año 2023

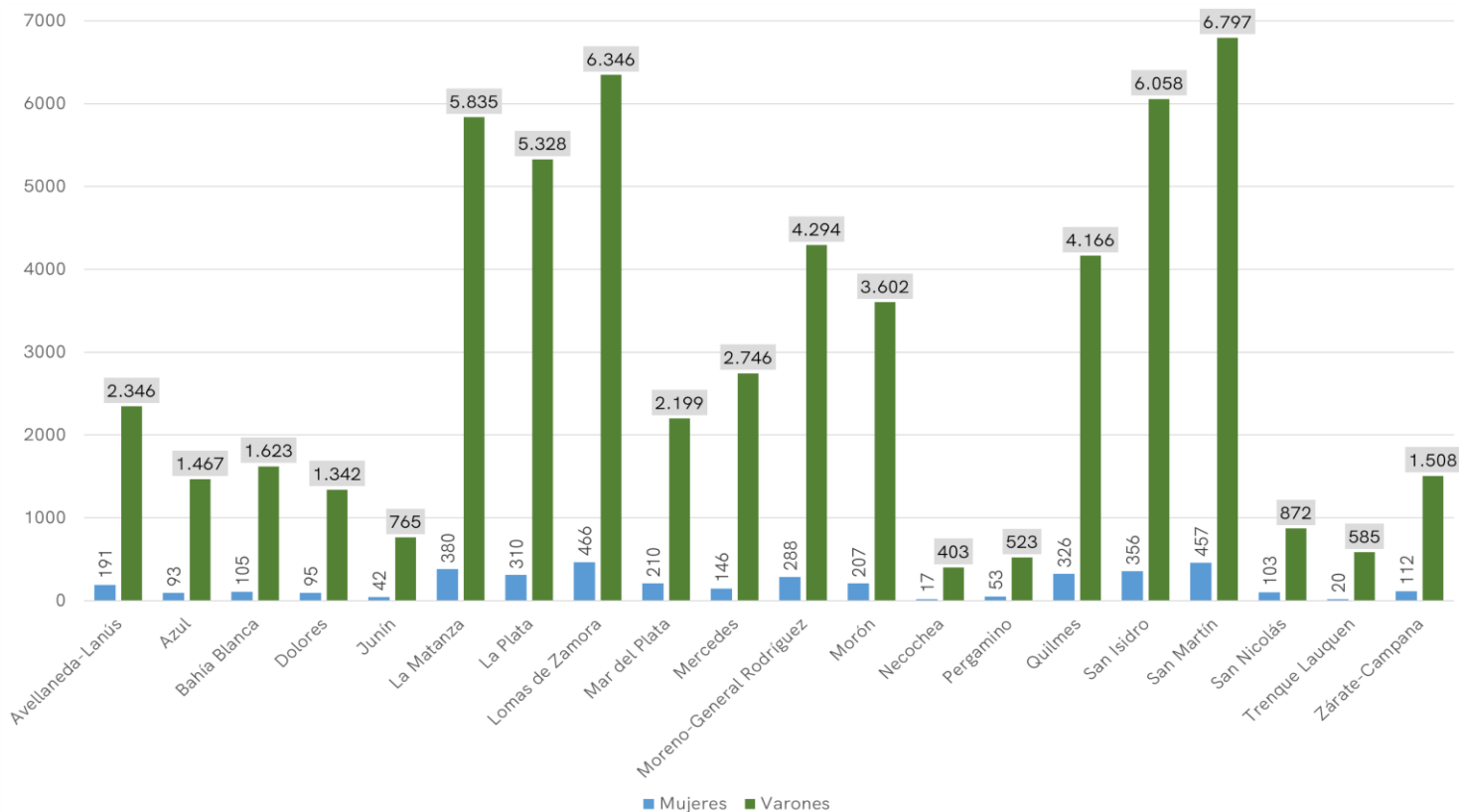


■ Mujeres ■ Varones

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se visualiza la comparación entre departamentos judiciales.

Gráfico 2. Cantidad de personas privadas de la libertad según departamento judicial y sexo. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



Conforme surge de la tabla anterior, el 58,9 % de las personas privadas de la libertad se concentran en 6 departamentos judiciales: San Martín es el departamento judicial con mayor cantidad de personas privadas de la libertad en la provincia con un total que asciende a las 7.254, representando un 11,6% del total de personas privadas de la libertad de la provincia; seguido por Lomas de Zamora con 6.812 (10,9%), San Isidro con 6.414 (10,2%), La Matanza con 6.215 (9,9%), La Plata con 5.638 (9,0%) y Moreno-General Rodríguez con 4.582 (7,3%).

En cuanto a los departamentos judiciales con menor cantidad de personas privadas de la libertad, se observan Necochea con 420 (0,7%), seguido por Pergamino con 576 (0,9%), Trenque Lauquen con 605 (1,0%) y Junín con 807 (1,3%), estos últimos con una participación inferior al 3,8% en relación al total provincial.

La siguiente tabla muestra la cantidad de personas detenidas clasificando los departamentos judiciales en dos grupos cuya composición departamental posee características relativamente homogéneas en cuanto a su aspecto geográfico y social.

Así, cada grupo comprende los siguientes departamentos judiciales:

Grupo I "Conurbano, La Plata y Mar del Plata": integrado por los departamentos judiciales de Avellaneda-Lanús, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Mar del Plata, Morón, Quilmes, San Martín y San Isidro.

Grupo II "Interior": integrado por los departamentos judiciales de Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mercedes, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana.

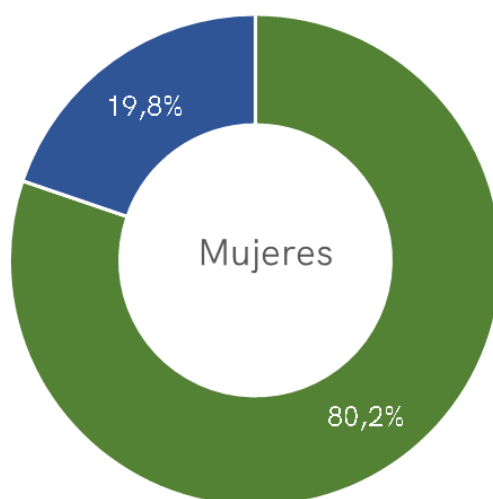
Tabla 2. Cantidad de personas privadas de la libertad según grupo de departamento judicial. Año 2023

Categoría	Cantidad de personas privadas de la libertad		Total	Participación de c/ grupo departamental sobre el total provincial
	Mujeres	Varones		
Conurbano, La Plata y Mar del Plata	3.191	46.971	50.162	79,9%
Interior	786	11.834	12.620	20,1%
<b>TOTAL</b>	<b>3.977</b>	<b>58.805</b>	<b>62.782</b>	<b>100%</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

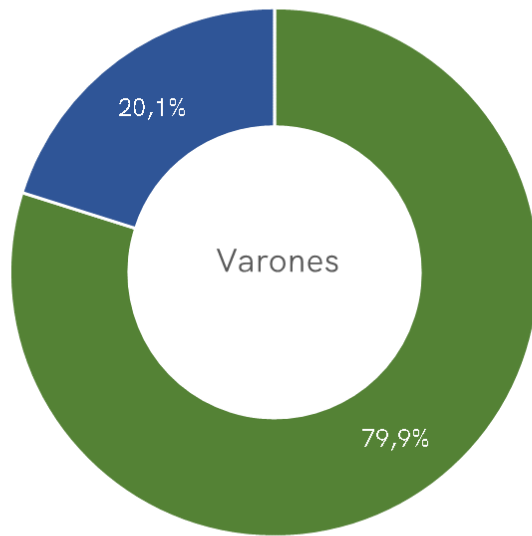
En la tabla se observa que el 79,9% de las personas detenidas se encuentran bajo intervención de los departamentos judiciales que integran la categoría "Conurbano, La Plata y Mar del Plata", en tanto respecto del 20,1% restante actúan los departamentos judiciales comprendidos en el grupo "Interior".

Gráfico 3. Incidencia porcentual de las personas privadas de la libertad según sexo y grupo de departamento judicial. Año 2023



■ Conurbano, La Plata y Mar del Plata ■ Interior

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



■ Conurbano, La Plata y Mar del Plata ■ Interior

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

## 1. Tasa de detención por departamento judicial

La tasa de detención permite conocer la cantidad de personas privadas de la libertad cada 100.000 habitantes. Se computaron en el cálculo todas las personas privadas de la libertad por disposición del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2023. Como se indicó al comienzo de este informe, para este cálculo se incluyen las personas alojadas tanto en la esfera del Servicio Penitenciario Bonaerense, alcaidías y dependencias policiales de la provincia, como así también arrestos o prisiones domiciliarias y las personas alojadas en el Servicio Penitenciario Federal o los Servicios Penitenciarios y dependencias policiales de otras provincias, sin perjuicio de su estado procesal.

A tales fines y teniendo en cuenta que no se encuentran aún disponibles las proyecciones poblacionales oficiales correspondientes al año 2023 del INDEC en base al Censo 2022, el cálculo de la tasa fue realizado tomando como base los datos de población por departamento judicial estimados por el Área de Estadísticas de la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires . De esta manera, se garantiza una consistencia metodológica entre las diversas áreas y organismos del Poder Judicial de la Provincia.

De conformidad con tal criterio, la tasa de detención de la provincia de Buenos Aires resultó de 355 personas detenidas cada 100.000 habitantes.

Tabla 3. Tasa de detención por departamento judicial. Año 2023

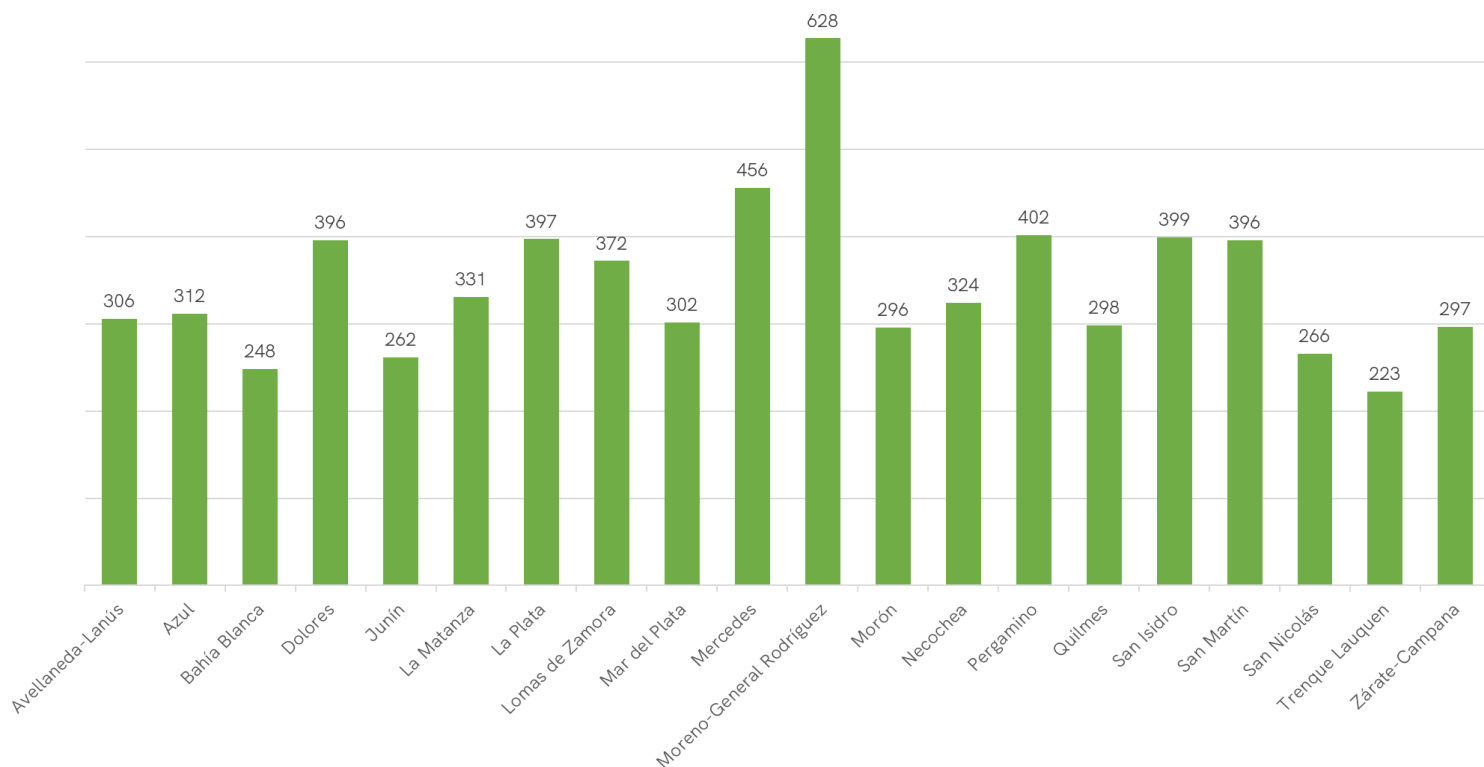
Departamento Judicial	Personas privadas de la libertad	Población <sup>(1)</sup>	Tasa de detención
Avellaneda-Lanús	2.537	829.820	306
Azul	1.560	500.712	312
Bahía Blanca	1.728	696.104	248
Dolores	1.437	363.067	396
Junín	807	308.294	262
La Matanza	6.215	1.876.707	331
La Plata	5.638	1.419.536	397
Lomas de Zamora	6.812	1.830.758	372
Mar del Plata	2.409	798.638	302
Mercedes	2.892	633.901	456
Moreno-General Rodríguez	4.582	730.160	628
Morón	3.809	1.287.158	296
Necochea	420	129.647	324
Pergamino	576	143.455	402
Quilmes	4.492	1.506.148	298
San Isidro	6.414	1.607.334	399
San Martín	7.254	1.831.056	396
San Nicolás	975	366.642	266
Trenque Lauquen	605	271.672	223
Zárate-Campana	1.620	545.555	297
<b>Total general</b>	<b>62.782</b>	<b>17.676.365</b>	<b>355</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

(1) Para el cálculo de la estimación poblacional, el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA tomó como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido y por sexo para el período 2022-2023, publicadas por INDEC -Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

Entre los departamentos judiciales con tasas más altas se encuentran: Moreno-General Rodríguez (628), Mercedes (456), Pergamino (402), San Isidro (399), La Plata (397), San Martín y Dolores (396). Por su parte, Trenque Lauquen (223), Bahía Blanca (248), Junín (262), San Nicolás (266), Morón (296) y Zárate-Campana (297), son los departamentos judiciales con tasa de detención más reducida respecto a su población.

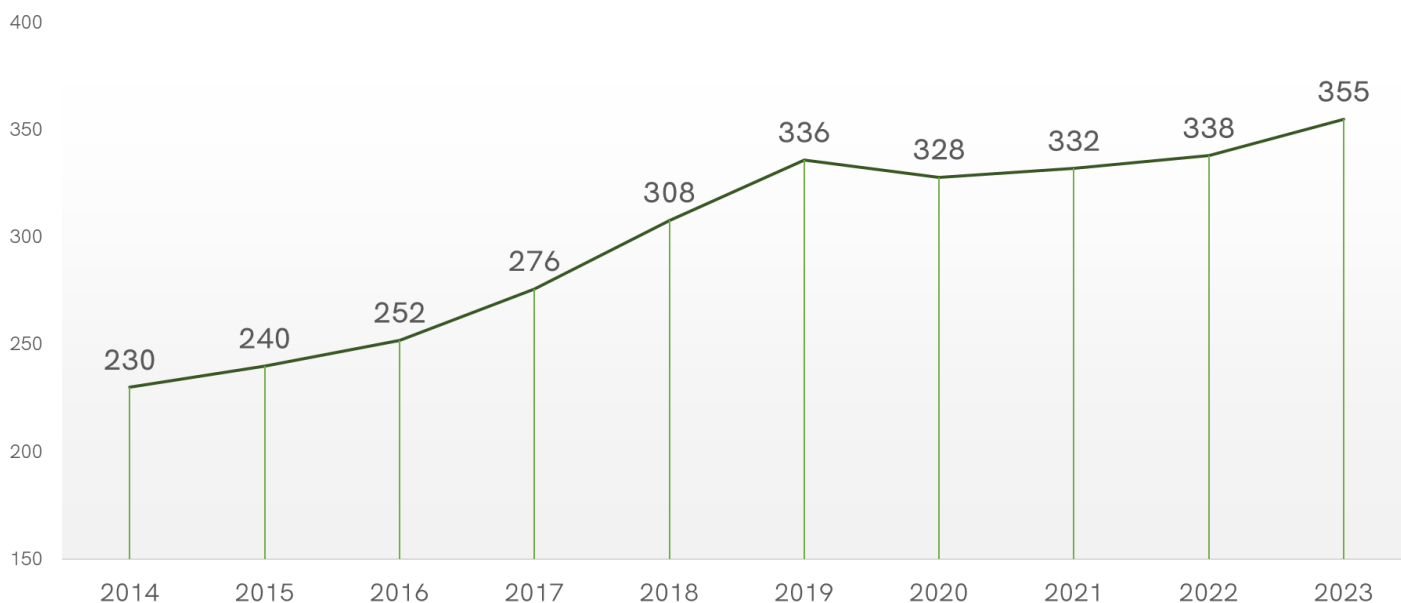
Gráfico 4. Tasa de detención por departamento judicial. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de detención provincial en los últimos 10 años.

Gráfico 5. Evolución de la tasa de detención de la provincia de Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

En la siguiente tabla se analiza la tasa de detención discriminada por regiones de la Provincia, a partir de la clasificación de los departamentos judiciales según su pertenencia a los referidos grupos "Conurbano, La Plata y Mar del Plata" e "Interior".

**Tabla 4. Tasa de detención según agrupamiento. Año 2023**

Categoría departamentos	Cantidad de personas privadas de la libertad	Población(1)	Tasa de detención
Conurbano, La Plata y Mar del Plata	50.162	13.717.316	366
Interior	12.620	3.959.049	319
<b>Total general</b>	<b>62.782</b>	<b>17.676.365</b>	<b>355</b>

**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

(1) Para el cálculo de la estimación poblacional, el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires tomó como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido y por sexo para el período 2022-2023, publicadas por INDEC -Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

Como se observa, la tasa de detención en los departamentos del Interior, en su conjunto, es menor a la de los departamentos del Conurbano, La Plata y Mar del Plata.

A continuación, se analiza la tasa de detención discriminada según el sexo de la población y el departamento judicial.

**Tabla 5. Tasa de detención de mujeres privadas de la libertad por departamento judicial. Año 2023**

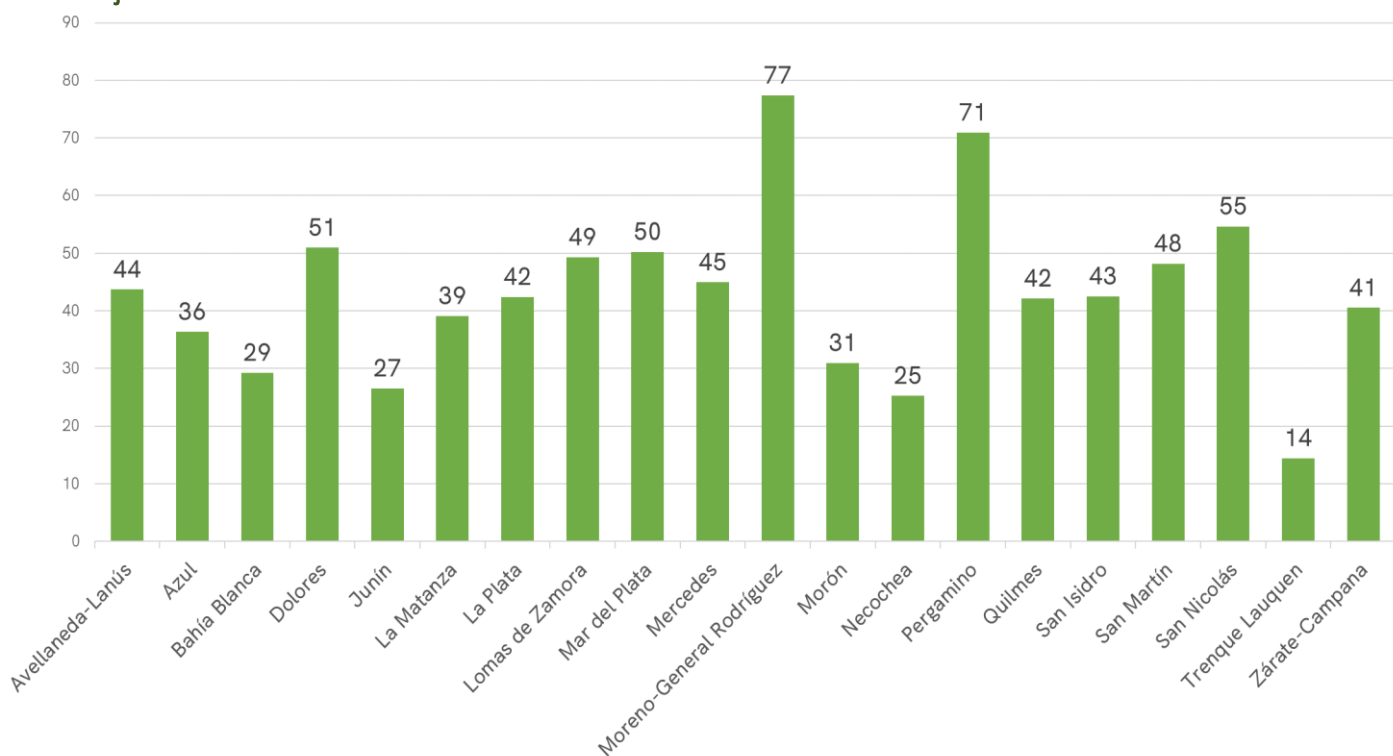
Departamento judicial	Población femenina <sup>(1)</sup>	Mujeres privadas de libertad	Tasa de detención
Avellaneda-Lanús	437.096	191	44
Azul	255.639	93	36
Bahía Blanca	358.845	105	29
Dolores	186.395	95	51
Junín	158.254	42	27
La Matanza	971.598	380	39
La Plata	730.585	310	42
Lomas de Zamora	944.929	466	49
Mar del Plata	417.871	210	50
Mercedes	324.706	146	45
Moreno-General Rodríguez	372.132	288	77
Morón	668.255	207	31
Necochea	67.286	17	25
Pergamino	74.705	53	71
Quilmes	773.333	326	42
San Isidro	836.777	356	43
San Martín	947.949	457	48
San Nicolás	188.402	103	55
Trenque Lauquen	138.464	20	14
Zárate-Campana	276.444	112	41
<b>Total</b>	<b>9.129.665</b>	<b>3.977</b>	<b>44</b>

**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

(1) Para el cálculo de la estimación poblacional, el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires tomó como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido y por sexo para el período 2022-2023, publicadas por INDEC -Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".



Gráfico 6. Tasa de detención de mujeres privadas de la libertad por departamento judicial. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

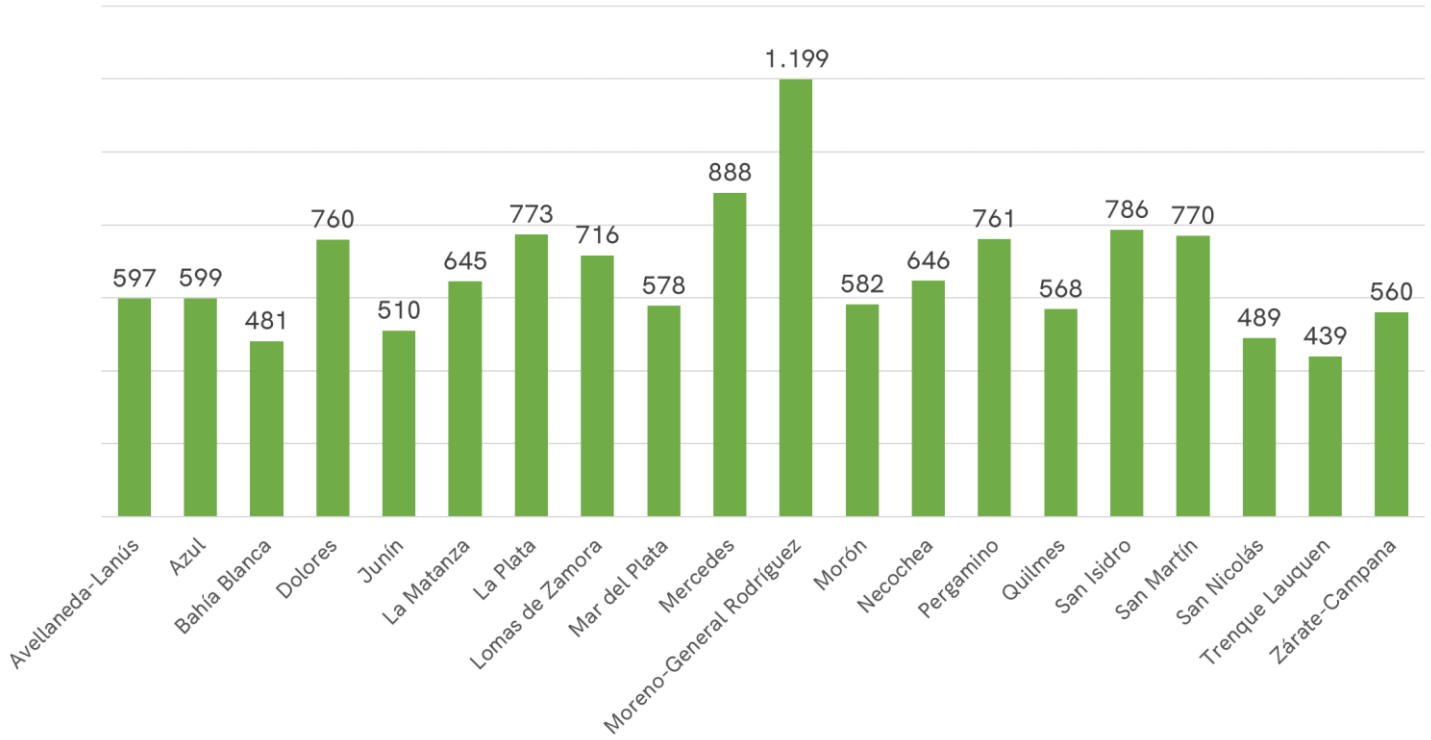
Tabla 6. Tasa de detención de varones privados de la libertad por departamento judicial. Año 2023

Departamento judicial	Población masculina <sup>(1)</sup>	Varones privados de libertad	Tasa de detención
Avellaneda-Lanús	392.724	2.346	597
Azul	245.073	1.467	599
Bahía Blanca	337.259	1.623	481
Dolores	176.673	1.342	760
Junín	150.039	765	510
La Matanza	905.109	5.835	645
La Plata	688.951	5.328	773
Lomas de Zamora	885.829	6.346	716
Mar del Plata	380.767	2.199	578
Mercedes	309.194	2.746	888
Moreno-General Rodríguez	358.028	4.294	1.199
Morón	618.903	3.602	582
Necochea	62.361	403	646
Pergamino	68.750	523	761
Quilmes	732.816	4.166	568
San Isidro	770.557	6.058	786
San Martín	883.107	6.797	770
San Nicolás	178.240	872	489
Trenque Lauquen	133.207	585	439
Zárate-Campana	269.112	1.508	560
<b>Total</b>	<b>8.546.700</b>	<b>58.805</b>	<b>688</b>

**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

(1) Para el cálculo de la estimación poblacional, el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA tomó como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido y por sexo para el período 2022-2023, publicadas por INDEC - Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

Gráfico 7. Tasa de detención de varones privados de la libertad por departamento judicial. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

## 2. Cantidad de personas privadas de la libertad con prisión o arresto domiciliario por departamento judicial

El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas privadas de la libertad con prisión o arresto domiciliario y la participación porcentual en relación al total de personas detenidas de cada departamento judicial.

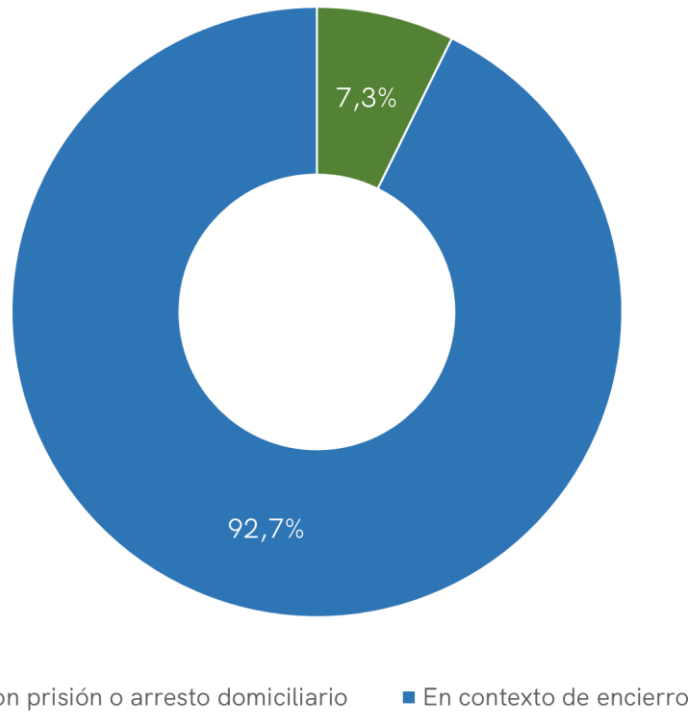
Corresponde aclarar que la categoría “con prisión o arresto domiciliario” incluye todos los casos en que la medida de coerción privativa de libertad se cumple bajo esta modalidad, ya sea con o sin monitoreo electrónico.

**Tabla 7. Cantidad de personas privadas de la libertad con prisión o arresto domiciliario. Año 2023**

Departamento judicial	Personas privadas de la libertad con prisión o arresto domiciliario	Personas privadas de la libertad en contexto de encierro	Total	Porcentaje de participación de la prisión o arresto domiciliario sobre el total
Avellaneda-Lanús	152	2.385	2.537	6,0%
Azul	177	1.383	1.560	11,3%
Bahía Blanca	139	1.589	1.728	8,0%
Dolores	215	1.222	1.437	15,0%
Junín	129	678	807	16,0%
La Matanza	184	6.031	6.215	3,0%
La Plata	479	5.159	5.638	8,5%
Lomas de Zamora	450	6.362	6.812	6,6%
Mar del Plata	270	2.139	2.409	11,2%
Mercedes	453	2.439	2.892	15,7%
Moreno-General Rodríguez	304	4.278	4.582	6,6%
Morón	156	3.653	3.809	4,1%
Necochea	93	327	420	22,1%
Pergamino	176	400	576	30,6%
Quilmes	327	4.165	4.492	7,3%
San Isidro	306	6.108	6.414	4,8%
San Martín	126	7.128	7.254	1,7%
San Nicolás	248	727	975	25,4%
Trenque Lauquen	57	548	605	9,4%
Zárate-Campana	162	1.458	1.620	10,0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.603</b>	<b>58.179</b>	<b>62.782</b>	<b>7,3%</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Gráfico 8. Incidencia porcentual de la prisión o arresto domiciliario sobre el total de personas privadas de la libertad. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

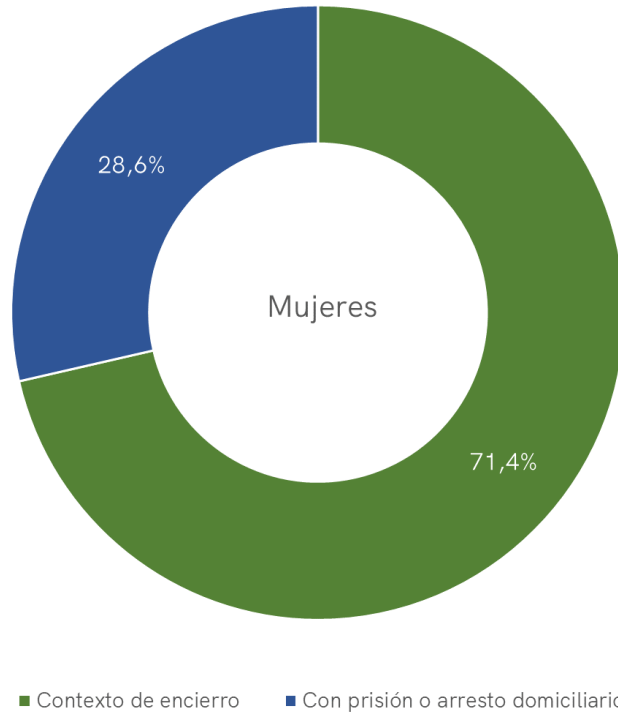
El siguiente cuadro muestra la información desagregada por sexo.

**Tabla 8. Cantidad de personas privadas de la libertad con prisión o arresto domiciliario, según sexo. Año 2023**

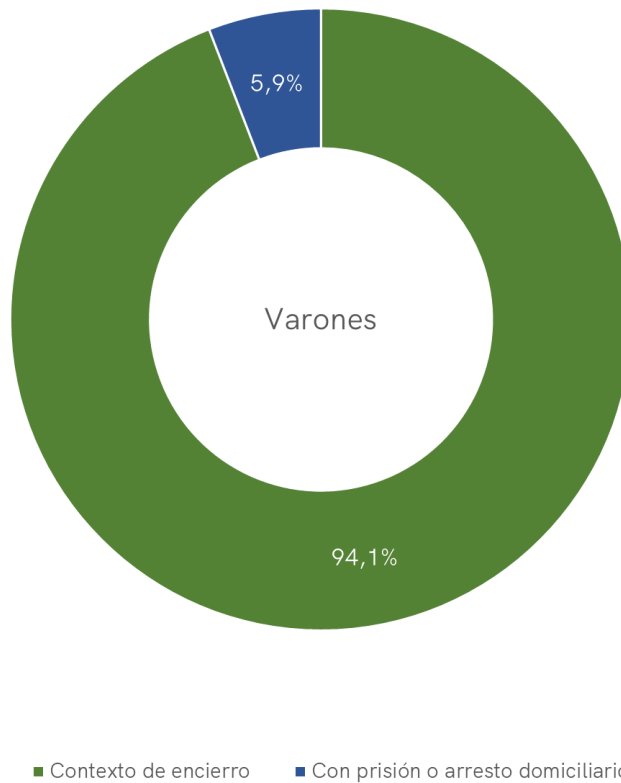
Departamento Judicial	Mujeres		Varones		Total
	Contexto de encierro	Con prisión o arresto domiciliario	Contexto de encierro	Con prisión o arresto domiciliario	
Avellaneda-Lanús	146	45	2.239	107	2.537
Azul	51	42	1.332	135	1.560
Bahía Blanca	55	50	1.534	89	1.728
Dolores	63	32	1.159	183	1.437
Junín	26	16	652	113	807
La Matanza	312	68	5.719	116	6.215
La Plata	199	111	4.960	368	5.638
Lomas de Zamora	339	127	6.023	323	6.812
Mar del Plata	151	59	1.988	211	2.409
Mercedes	95	51	2.344	402	2.892
Moreno-General Rodríguez	223	65	4.055	239	4.582
Morón	143	64	3.510	92	3.809
Necochea	4	13	323	80	420
Pergamino	18	35	382	141	576
Quilmes	219	107	3.946	220	4.492
San Isidro	282	74	5.826	232	6.414
San Martín	402	55	6.726	71	7.254
San Nicolás	29	74	698	174	975
Trenque Lauquen	12	8	536	49	605
Zárate-Campana	71	41	1.387	121	1.620
<b>TOTAL</b>	<b>2.840</b>	<b>1.137</b>	<b>55.339</b>	<b>3.466</b>	<b>62.782</b>

**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

Gráfico 9. Incidencia porcentual de la prisión o arresto domiciliario según sexo. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

### 3. Cantidad de personas privadas de la libertad según edad

Para el presente análisis se tuvo en cuenta la fecha de nacimiento informada al Registro. En los casos en donde no existía esa información, pero si se hallaba registrada la edad al tiempo de la imputación formal (de la audiencia del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires), se realizó el cálculo teniendo en cuenta dicha edad y el tiempo transcurrido entre la fecha de la imputación formal y la de corte estadístico — 31 de diciembre de 2023—; luego se agruparon los datos según rangos etarios: menos de 30 años; entre 30 y 40 años; y más de 40 años. Finalmente, se computó la cantidad de personas privadas de la libertad por departamento judicial. La información se obtuvo en el 86,7% (54.438 personas) de los casos.

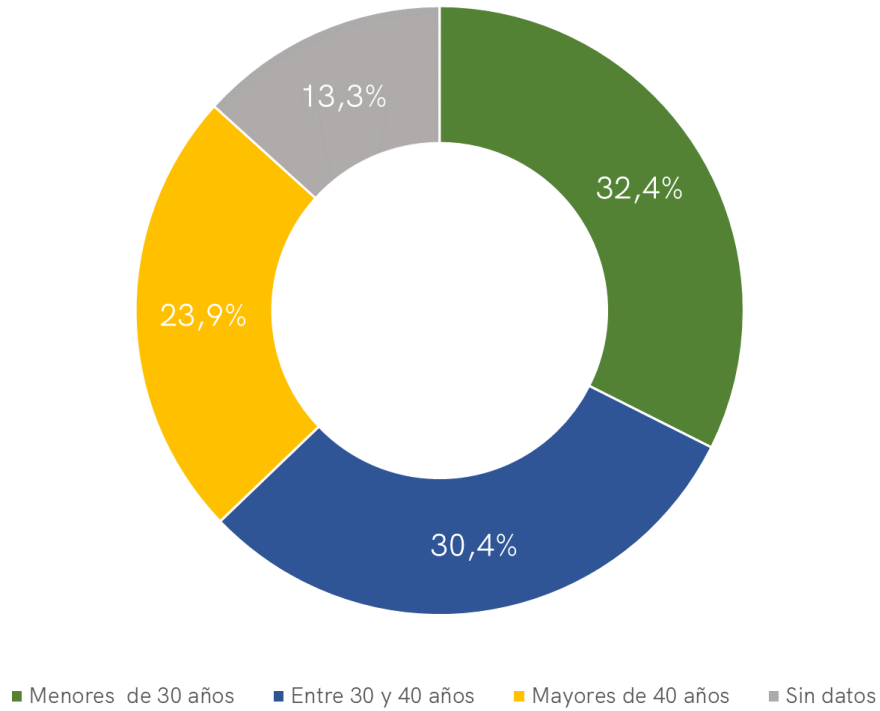
Tabla 9. Cantidad de personas privadas de la libertad según rango etario. Año 2023

Personas privadas de la libertad según rango etario	Menores de 30 años	Entre 30 y 40 años	Mayores de 40 años	Sin datos	Total
Mujeres	1.120	1.306	1.150	401	3.977
Varones	19.231	17.790	13.841	7.943	58.805
<b>Total general</b>	<b>20.351</b>	<b>19.096</b>	<b>14.991</b>	<b>8.344</b>	<b>62.782</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



Gráfico 10. Incidencia porcentual por rango etario sobre el total de personas privadas de la libertad. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Se concluye que la mayor cantidad de personas detenidas tiene menos de 40 años de edad (62,8%).

En la siguiente tabla se muestra la información según rango etario y departamento judicial.

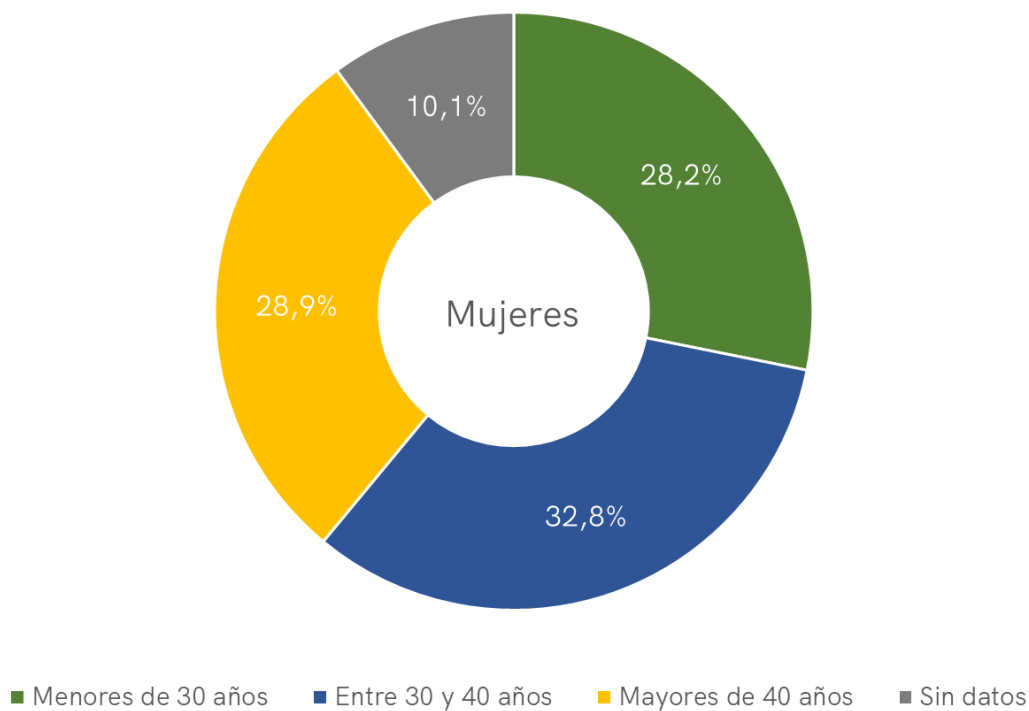
**Tabla 10. Cantidad de personas privadas de la libertad según rango etario y sexo. Por departamento judicial. Año 2023**

Departamento Judicial	Mujeres				Varones				Total
	Menores de 30 años	Entre 30 y 40 años	Mayores de 40 años	Sin datos	Menores de 30 años	Entre 30 y 40 años	Mayores de 40 años	Sin datos	
Avellaneda-Lanús	53	57	74	7	958	747	439	202	2.537
Azul	27	36	19	11	383	393	407	284	1.560
Bahía Blanca	36	32	25	12	462	517	480	164	1.728
Dolores	29	27	31	8	336	423	379	204	1.437
Junín	12	15	12	3	181	237	241	106	807
La Matanza	103	129	106	42	2.217	1.702	1.154	762	6.215
La Plata	86	93	95	36	1.691	1.556	1.291	790	5.638
Lomas de Zamora	131	153	128	54	2.169	1.916	1.359	902	6.812
Mar del Plata	66	83	58	3	717	823	590	69	2.409
Mercedes	35	45	48	18	716	736	796	498	2.892
Moreno-General Rodríguez	77	96	93	22	1.347	1.324	1.145	478	4.582
Morón	58	68	65	16	1.174	1.070	823	535	3.809
Necochea	-	10	7	-	97	132	139	35	420
Pergamino	21	15	13	4	167	168	112	76	576
Quilmes	87	101	103	35	1.518	1.261	938	449	4.492
San Isidro	86	119	118	33	1.863	1.920	1.391	884	6.414
San Martín	151	155	88	63	2.296	1.975	1.438	1.088	7.254
San Nicolás	21	35	28	19	243	268	203	158	975
Trenque Lauquen	3	8	5	4	147	170	180	88	605
Zárate-Campana	38	29	34	11	549	452	336	171	1.620
<b>Total general</b>	<b>1.120</b>	<b>1.306</b>	<b>1.150</b>	<b>401</b>	<b>19.231</b>	<b>17.790</b>	<b>13.841</b>	<b>7.943</b>	<b>62.782</b>

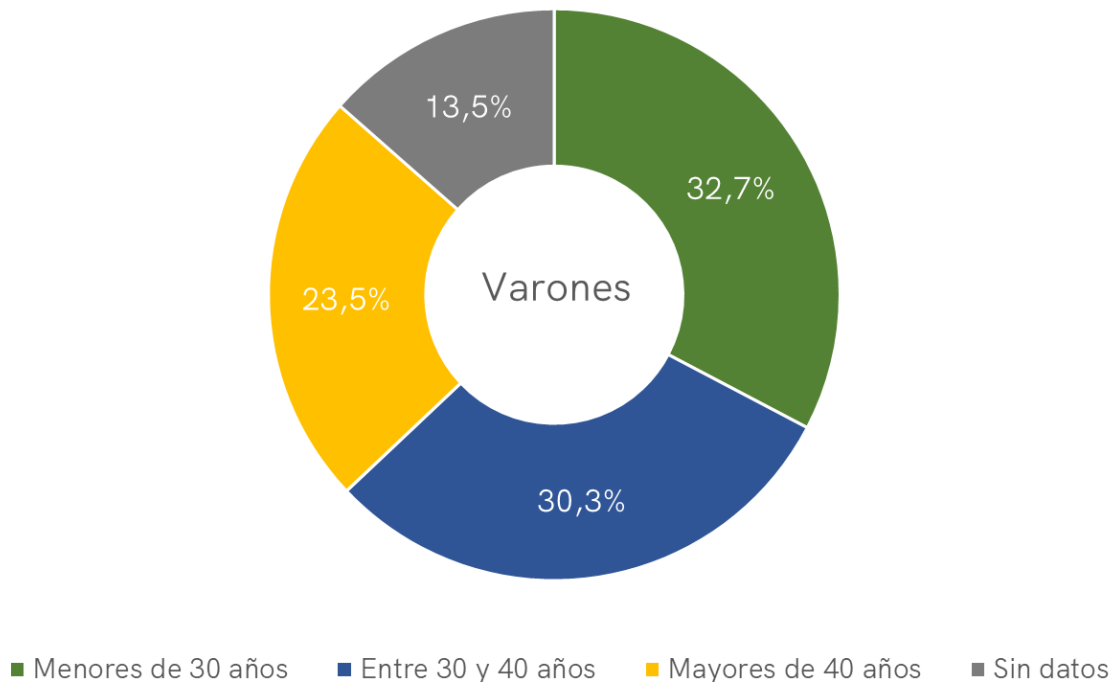
Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

(-) Valor igual a cero.

Gráfico 11. Porcentaje de personas privadas de la libertad según rango etario y sexo. Año 2023



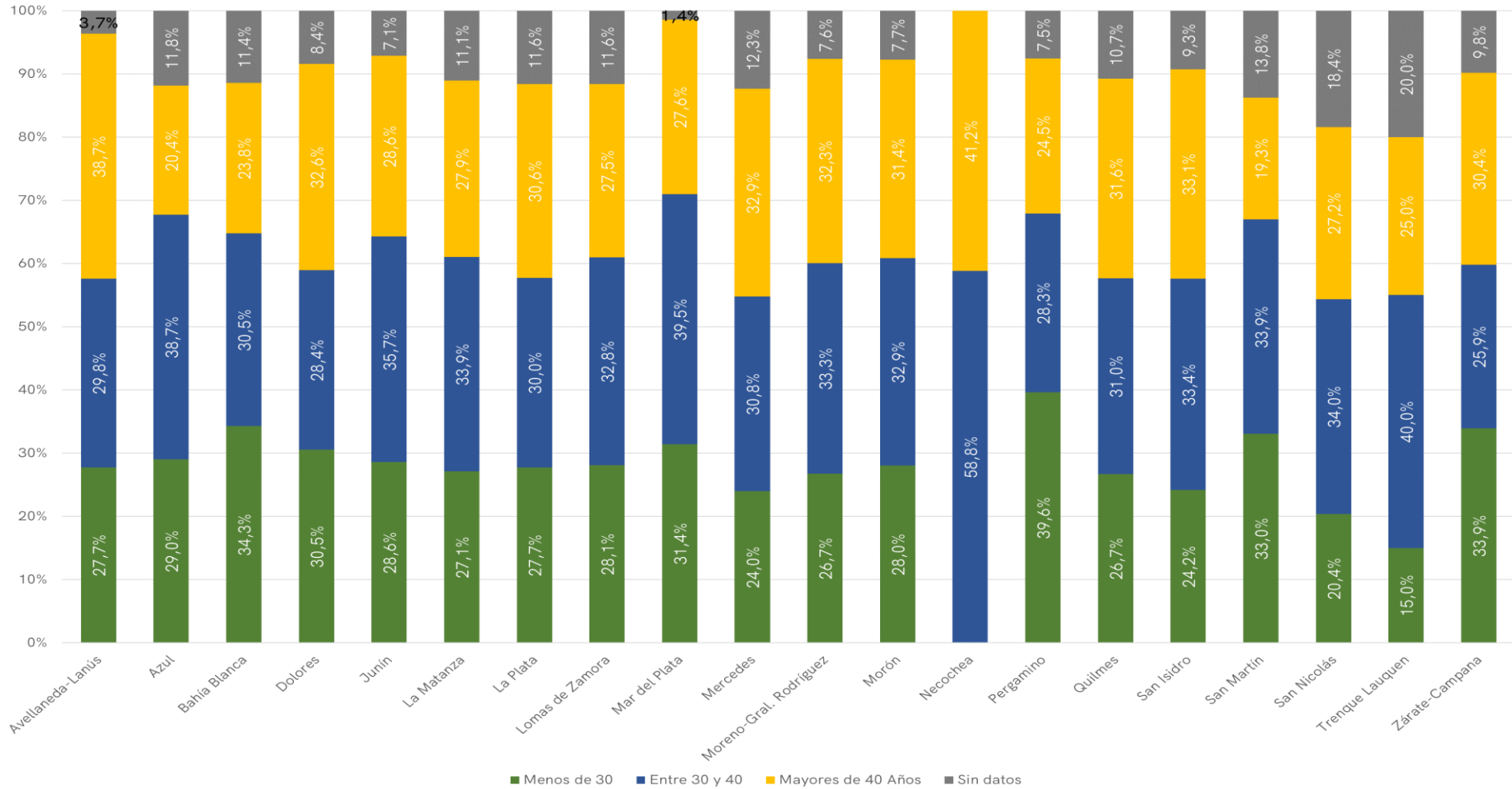
Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

En los siguientes gráficos puede verse idéntica información desagregada por departamento judicial.

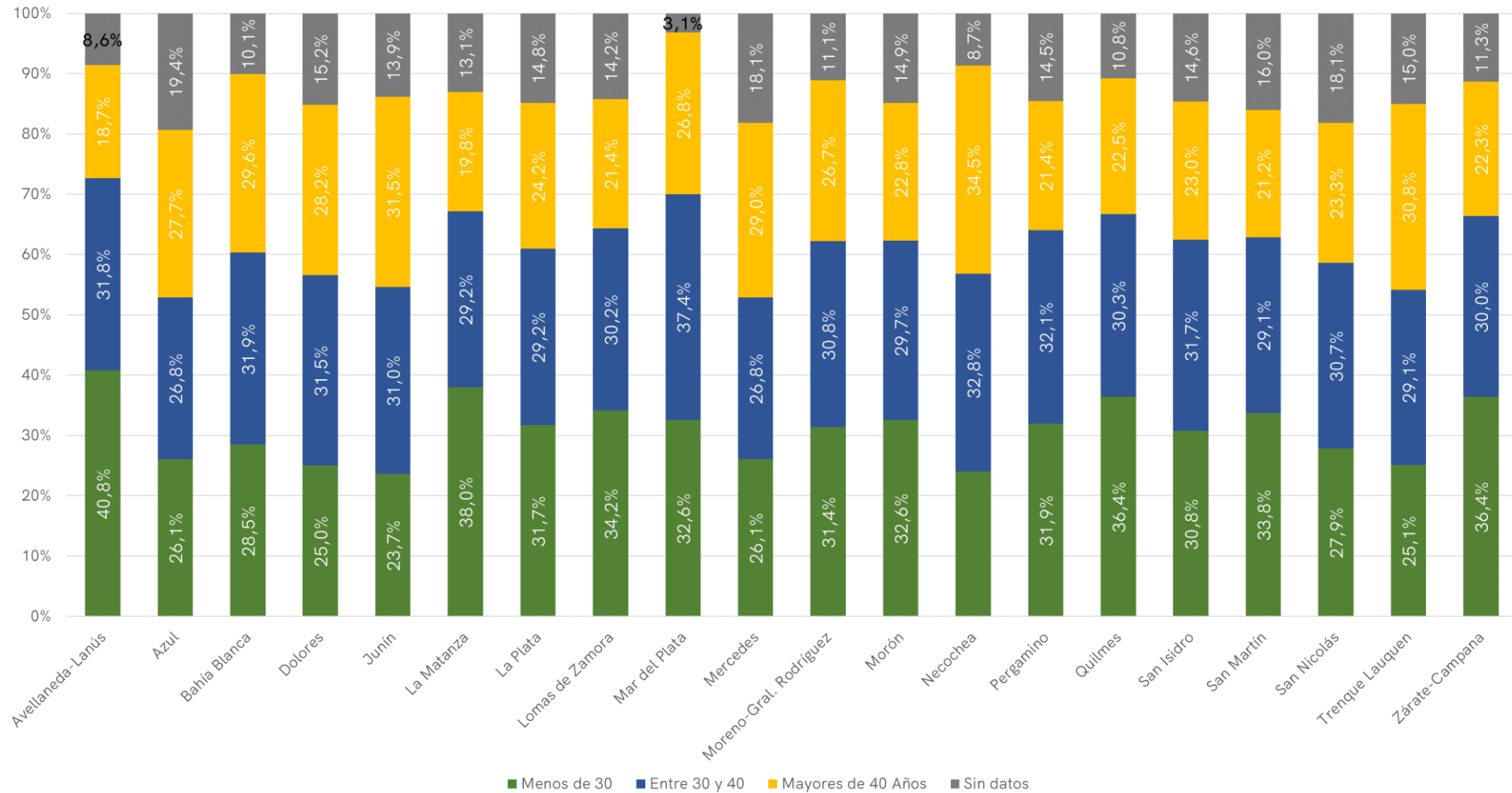
Gráfico 12. Porcentaje de mujeres privadas de la libertad según rango etario y departamento judicial. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Gráfico 13. Porcentaje de varones privados de la libertad según rango etario y departamento judicial. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

## 4. Cantidad de personas privadas de la libertad según nacionalidad

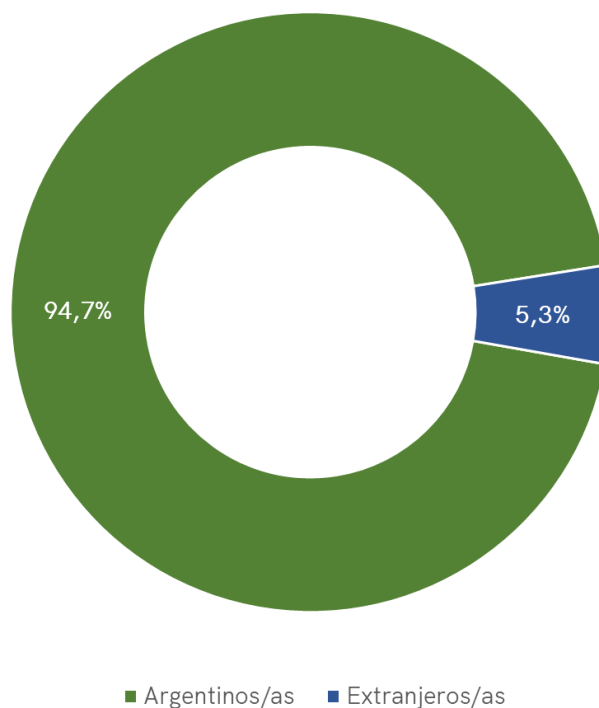
La siguiente tabla muestra la participación de las personas, según su nacionalidad, privadas de la libertad en los términos de la Ley N.º 11.922, en porcentajes sobre el total de cada departamento judicial. El dato se obtuvo en la totalidad de los casos.

Tabla 11. Cantidad de personas privadas de la libertad según nacionalidad y departamento judicial. Año 2023

Departamento judicial	Argentinos/as	Extranjeros/as	Total
Avellaneda-Lanús	2.401	136	2.537
Azul	1.538	22	1.560
Bahía Blanca	1.685	43	1.728
Dolores	1.344	93	1.437
Junín	785	22	807
La Matanza	5.787	428	6.215
La Plata	5.240	398	5.638
Lomas de Zamora	6.461	351	6.812
Mar del Plata	2.350	59	2.409
Mercedes	2.797	95	2.892
Moreno-General Rodríguez	4.145	437	4.582
Morón	3.656	153	3.809
Necochea	412	8	420
Pergamino	575	1	576
Quilmes	4.206	286	4.492
San Isidro	6.020	394	6.414
San Martín	6.933	321	7.254
San Nicolás	965	10	975
Trenque Lauquen	598	7	605
Zárate-Campana	1.563	57	1.620
<b>Total general</b>	<b>59.461</b>	<b>3.321</b>	<b>62.782</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Gráfico 14. Porcentaje de personas privadas de la libertad según nacionalidad. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 12. Cantidad de personas privadas de la libertad según sexo, nacionalidad y departamento judicial. Año 2023

Departamento Judicial	Mujeres		Varones		Total
	Argentinas	Extranjeras	Argentinos	Extranjeros	
Avellaneda-Lanús	181	10	2.220	126	2.537
Azul	90	3	1.448	19	1.560
Bahía Blanca	104	1	1.581	42	1.728
Dolores	85	10	1.259	83	1.437
Junín	39	3	746	19	807
La Matanza	353	27	5.434	401	6.215
La Plata	269	41	4.971	357	5.638
Lomas de Zamora	439	27	6.022	324	6.812
Mar del Plata	199	11	2.151	48	2.409
Mercedes	132	14	2.665	81	2.892
Moreno-General Rodríguez	268	20	3.877	417	4.582
Morón	197	10	3.459	143	3.809
Necochea	16	1	396	7	420
Pergamino	53	-	522	1	576
Quilmes	297	29	3.909	257	4.492
San Isidro	323	33	5.697	361	6.414
San Martín	434	23	6.499	298	7.254
San Nicolás	100	3	865	7	975
Trenque Lauquen	20	-	578	7	605
Zárate-Campana	102	10	1.461	47	1.620
<b>Total general</b>	<b>3.701</b>	<b>276</b>	<b>55.760</b>	<b>3.045</b>	<b>62.782</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

(-) Valor igual a cero.

## 5. Cantidad de personas privadas de la libertad según estado procesal<sup>4</sup>

Se analizan aquí los estados procesales en que se encuentran las personas que constan como detenidas a disposición del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 13. Cantidad de personas privadas de la libertad según estado procesal. Año 2023

Estado Procesal	Mujeres		Varones		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Total	%
Personas detenidas y detenidas con prisión preventiva	2.087 <sup>(1)</sup>	52,5%	23.852 <sup>(2)</sup>	40,6%	25.939	41,3%
Personas detenidas con sentencia no firme	353	8,9%	4.520	7,7%	4.873	7,8%
Personas condenadas	1.537	38,6%	30.433	51,8%	31.970	50,9%
<b>Total general</b>	<b>3.977</b>	<b>100%</b>	<b>58.805</b>	<b>100%</b>	<b>62.782</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

(1) De las 2.087 personas de sexo femenino "Detenidas", 1.816 personas se encuentran procesadas con auto de prisión preventiva, mientras que las restantes 271 personas se encuentran procesadas detenidas.

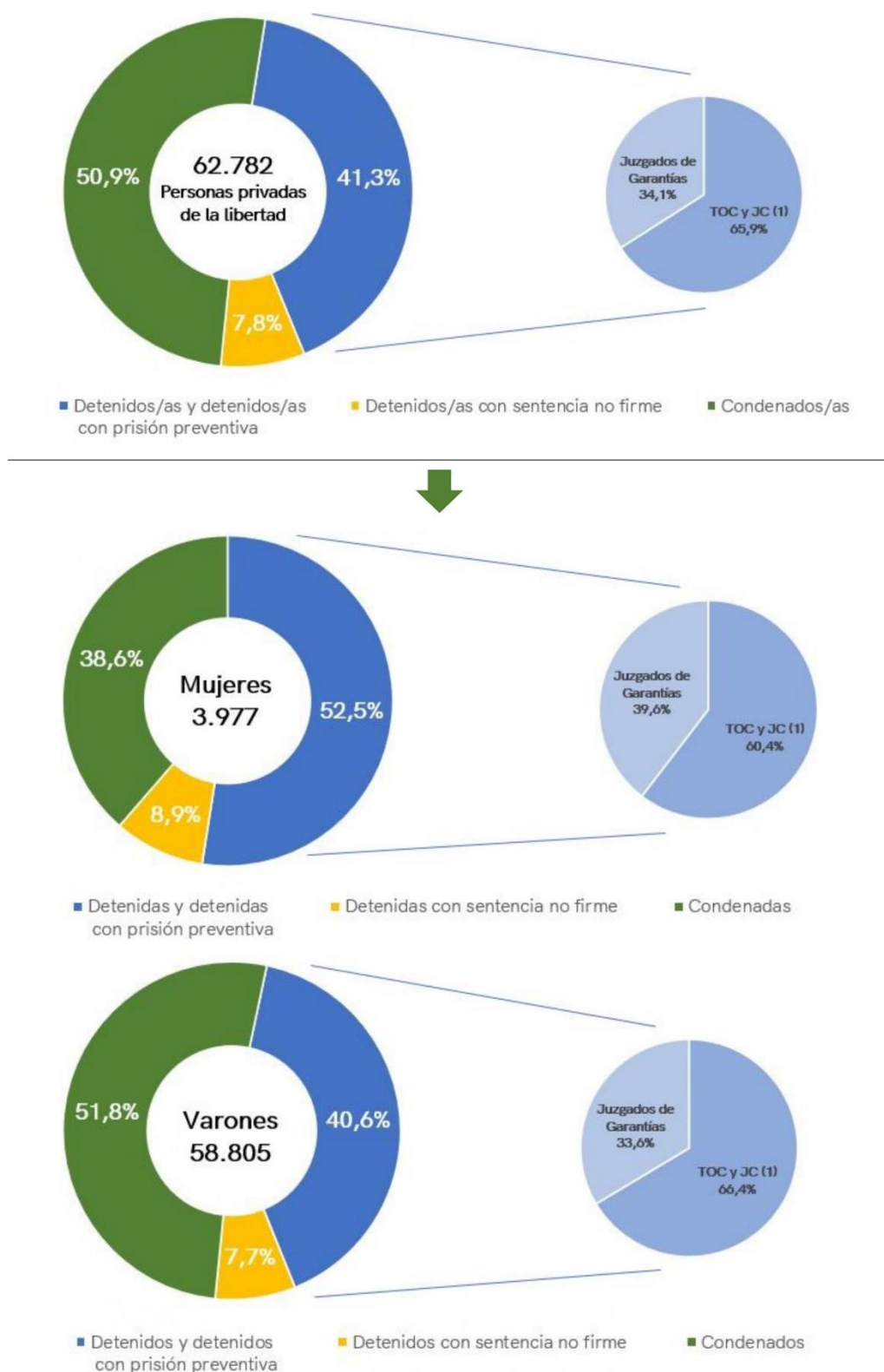
(2) De las 23.852 personas de sexo masculino "Detenidas", 21.370 personas se encuentran procesadas con auto de prisión preventiva, mientras que las restantes 2.482 personas se encuentran procesadas detenidas.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

<sup>4</sup> En los casos de personas detenidas en más de un proceso, se consideró aquel con el estado procesal más avanzado.



Gráfico 15. Porcentaje de personas privadas de la libertad según estado procesal y órgano jurisdiccional interviniente. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

(1) Organismos de Juicio: TOC (Tribunal en lo Criminal) y JC (Juzgado en lo Correccional).

De las 25.939 personas privadas de la libertad “detenidas”, 2.753 personas se encuentran detenidas sin prisión preventiva, mientras que 23.186 se encuentran con auto de prisión preventiva.

Asimismo, en el gráfico anterior se puede observar su distribución de acuerdo al organismo jurisdiccional interviniente: el 34,1% de los procesos se encuentran en etapa de investigación penal preparatoria radicadas en Juzgados de Garantías, mientras que el 66,9% se encuentra en etapa de juicio, radicadas ante Juzgados Correccionales o Tribunales Orales en lo Criminal.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas privadas de la libertad por departamento judicial según su estado procesal.

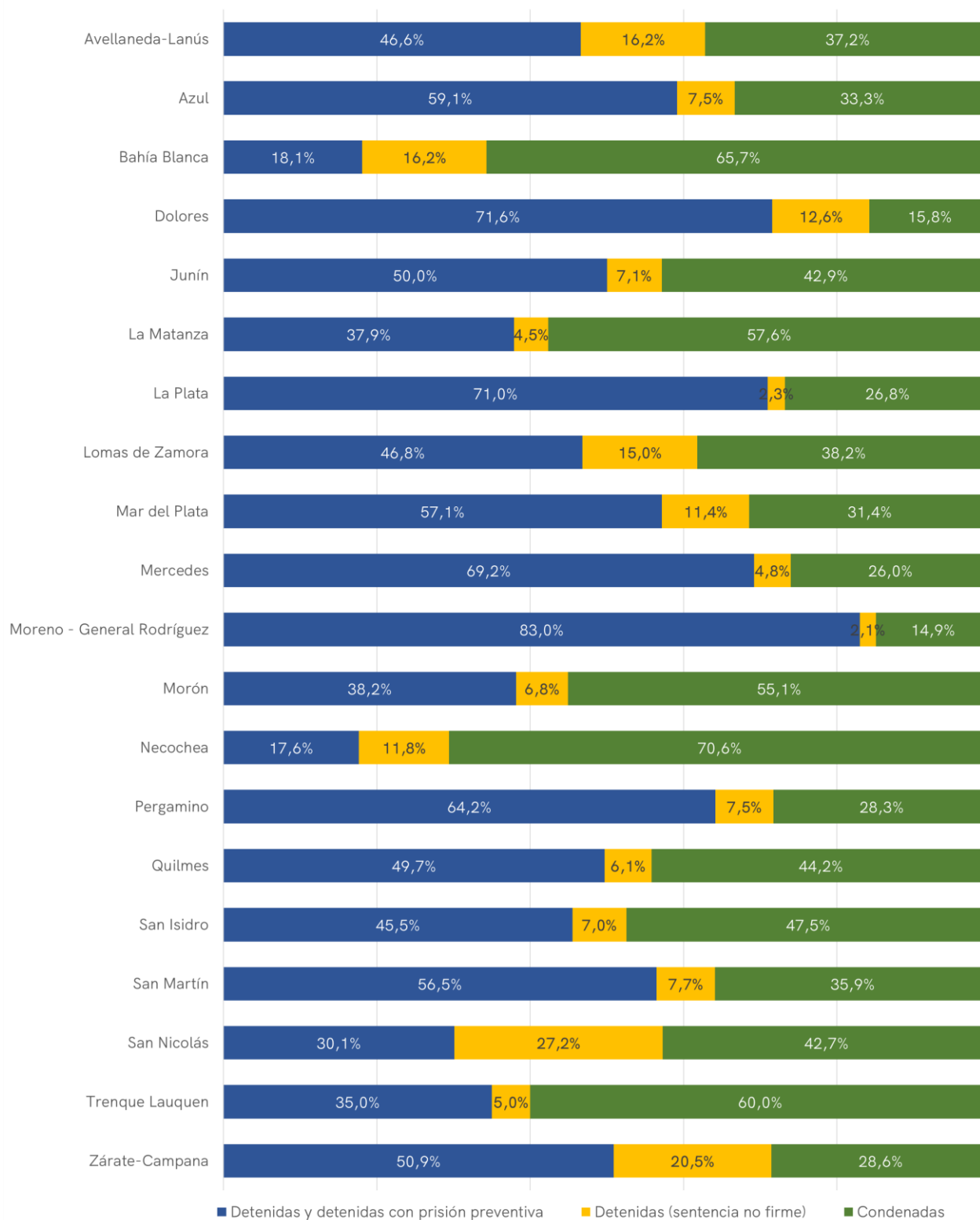
**Tabla 14. Personas privadas de la libertad según sexo, estado procesal y departamento judicial. Año 2023**

Departamento Judicial	Mujeres			Varones			Total
	Detenidas y detenidas con prisión preventiva	Detenidas (sentencia no firme)	Condenadas	Detenidos y detenidos con prisión preventiva	Detenidos (sentencia no firme)	Condenados	
Avellaneda-Lanús	89	31	71	988	250	1.108	2.537
Azul	55	7	31	644	131	692	1.560
Bahía Blanca	19	17	69	315	259	1.049	1.728
Dolores	68	12	15	725	147	470	1.437
Junín	21	3	18	265	57	443	807
La Matanza	144	17	219	1.492	418	3.925	6.215
La Plata	220	7	83	2.830	222	2.276	5.638
Lomas de Zamora	218	70	178	2.070	650	3.626	6.812
Mar del Plata	120	24	66	717	268	1.214	2.409
Mercedes	101	7	38	1.721	78	947	2.892
Moreno-General Rodríguez	239	6	43	2.784	83	1.427	4.582
Morón	79	14	114	941	277	2.384	3.809
Necochea	3	2	12	112	69	222	420
Pergamino	34	4	15	307	36	180	576
Quilmes	162	20	144	1.903	262	2.001	4.492
San Isidro	162	25	169	2.212	453	3.393	6.414
San Martín	258	35	164	2.842	478	3.477	7.254
San Nicolás	31	28	44	240	160	472	975
Trenque Lauquen	7	1	12	138	46	401	605
Zárate-Campana	57	23	32	606	176	726	1.620
<b>Total general</b>	<b>2.087</b>	<b>353</b>	<b>1.537</b>	<b>23.852</b>	<b>4.520</b>	<b>30.433</b>	<b>62.782</b>

**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

Gráfico 16. Mujeres privadas de la libertad según estado procesal y departamento judicial.

Año 2023

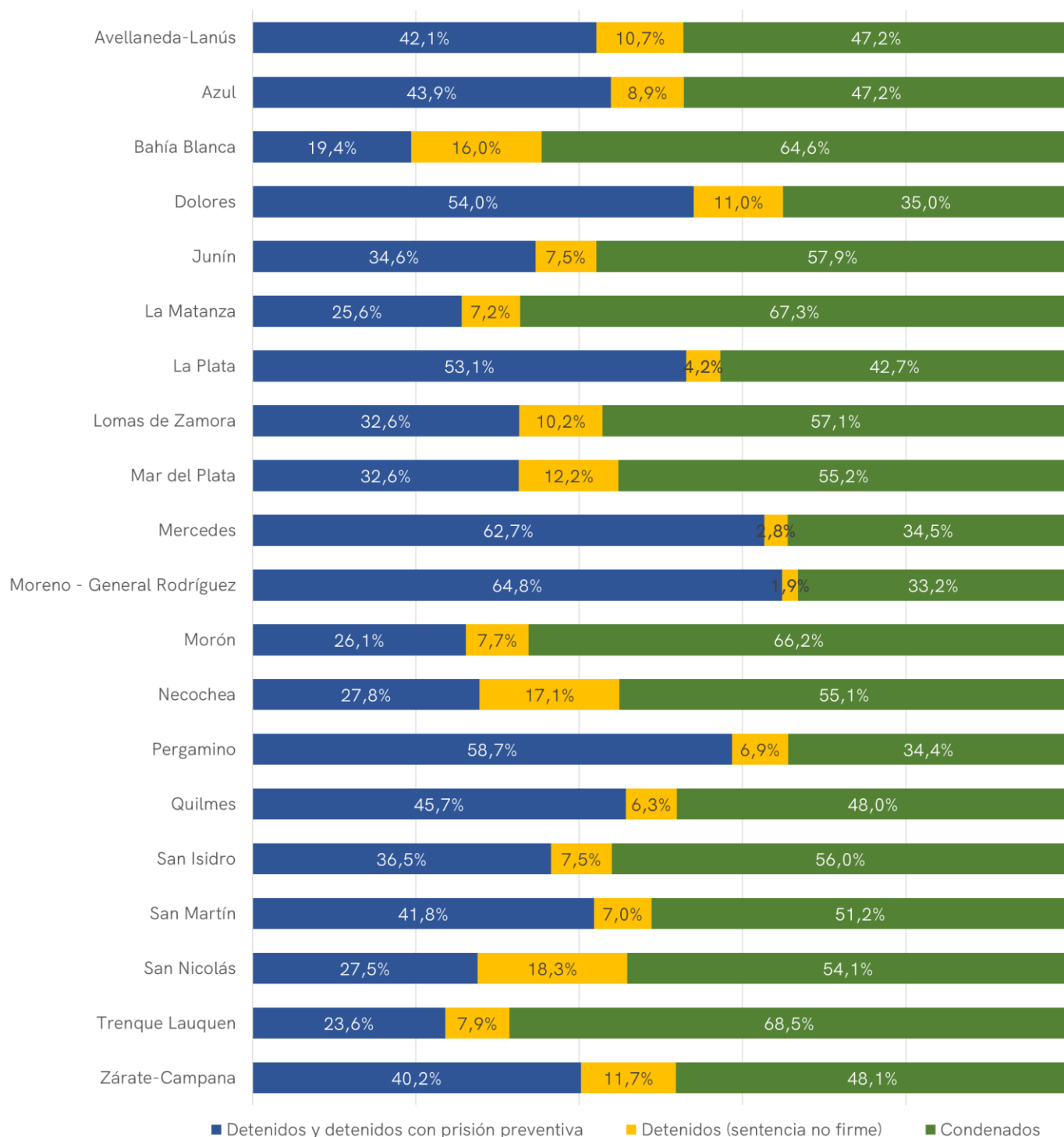


Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

## Gráfico 17. Varones privados de la libertad según estado procesal y departamento judicial.

Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

## 6. Cantidad de personas privadas de la libertad según delito

En este apartado se muestran los delitos por los que se encuentran imputadas o condenadas las personas privadas de la libertad, según el bien jurídico lesionado. En los casos en que se registró más de un delito, o distintos procesos con diversos delitos, se considera el más grave. No se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

Cabe indicar que el "Bien Jurídico" aludido en el agrupamiento no necesariamente es el exclusivamente lesionado por cada delito, por cuanto algunos hechos pueden implicar la afectación de diversos bienes.

Tabla 15. Delitos registrados en RUD vinculados a las personas privadas de la libertad. Año 2023

Bien jurídico protegido	Delito	Cantidad de personas en contexto de encierro	Cantidad de personas con prisión o arresto domiciliario	Total	Cantidad de personas privadas de la libertad por delito (en porcentaje)	% total por Bien Jurídico
Delitos contra las personas	Homicidio	4.857	249	5.106	8,1%	19,6%
	Homicidio criminis causa	2.066	30	2.096	3,3%	
	Otros homicidios agravados	2.889	139	3.028	4,8%	
	Homicidio en ocasión de robo	447	4	451	0,7%	
	Homicidio culposo	59	21	80	0,1%	
	Lesiones culposas	10	2	12	0,0%	
	Lesiones leves	449	22	471	0,8%	
Otros delitos contra las personas	986	83	1.069	1,7%		
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual simple	2.551	178	2.729	4,3%	16,5%
	Abuso sexual con acceso carnal	5.369	316	5.685	9,1%	
	Otros delitos contra la integridad sexual	1.732	193	1.925	3,1%	
Delitos contra la libertad	Amenazas	2.040	174	2.214	3,5%	6,2%
	Otros delitos contra la libertad	1.589	115	1.704	2,7%	
Delitos contra la propiedad	Daño	123	12	135	0,2%	36,9%
	Estafa	70	32	102	0,2%	
	Hurto	516	22	538	0,9%	
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública	221	10	231	0,4%	
	Robo	2.715	105	2.820	4,5%	
	Robo agravado uso de arma	12.828	513	13.341	21,2%	
	Otros robos agravados	4.929	236	5.165	8,2%	
	Secuestro extorsivo	89	5	94	0,1%	
Otros delitos contra la propiedad	634	109	743	1,2%		
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley N.º 23.737	6.032	1.535	7.567	12,1%	15,4%
	Portación y tenencia de arma de fuego <sup>(1)</sup>	1.747	155	1.902	3,0%	
	Delitos contra la salud pública	7	1	8	0,0%	
	Delitos contra la seguridad pública	181	15	196	0,3%	
Delitos contra el orden público	Delitos contra el orden público	197	66	263	0,4%	0,4%
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento	1.053	84	1.137	1,8%	2,8%
	Desobediencia <sup>(2)</sup>	357	24	381	0,6%	
	Otros delitos contra la Administración Pública	209	25	234	0,4%	
Delitos contra la fe pública	Delitos contra la fe pública	43	12	55	0,1%	0,1%
Otros	Otros	1.184	116	1.300	2,1%	2,1%
Total		58.179	4.603	62.782	100%	100%

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

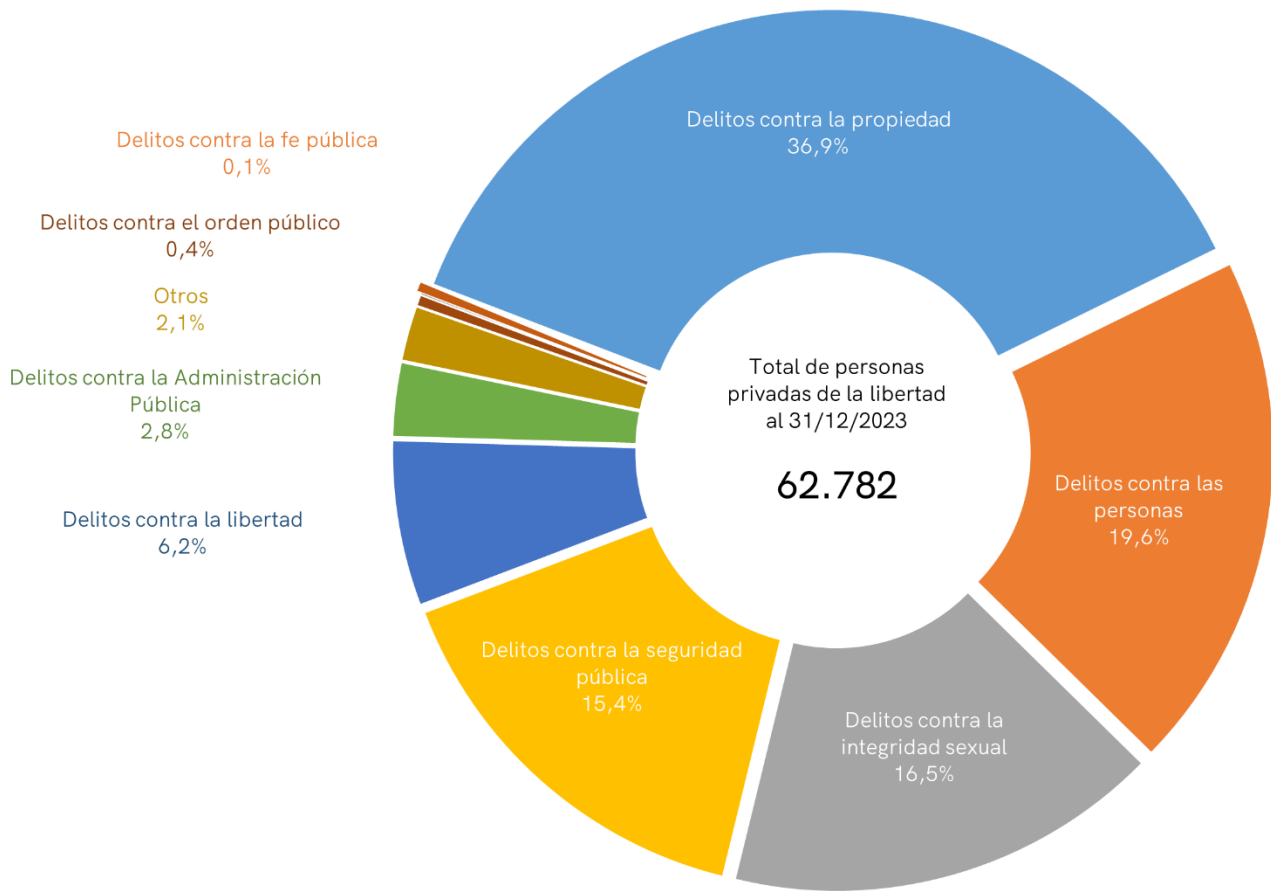
(1) Portación y tenencia de arma de fuego se desagrega a partir del informe anual 2022, en los informes anteriores se encontraba subsumida en delitos contra la seguridad pública.

(2) Desobediencia se desagrega a partir del informe anual 2022, en los informes anteriores se encontraba subsumida en delitos contra la Administración Pública.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

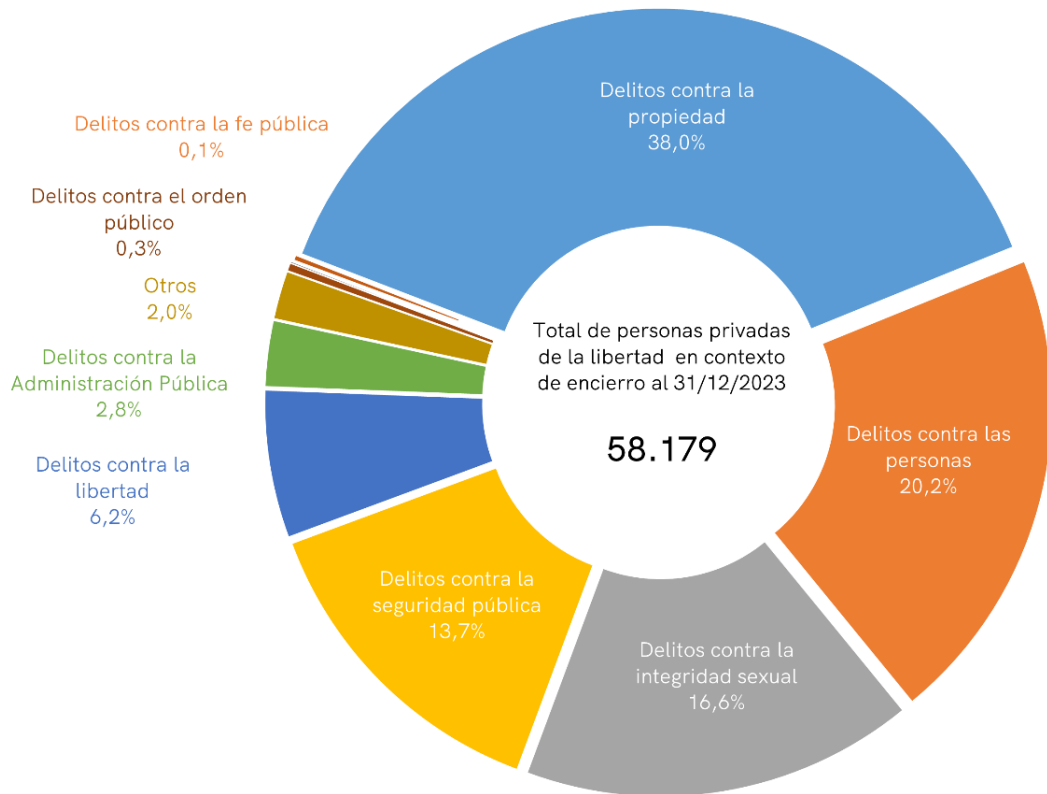
El siguiente gráfico muestra la participación de los distintos grupos de delitos sobre el total de personas detenidas.

Gráfico 18. Incidencia porcentual de los delitos registrados en RUD según bien jurídico. Año 2023

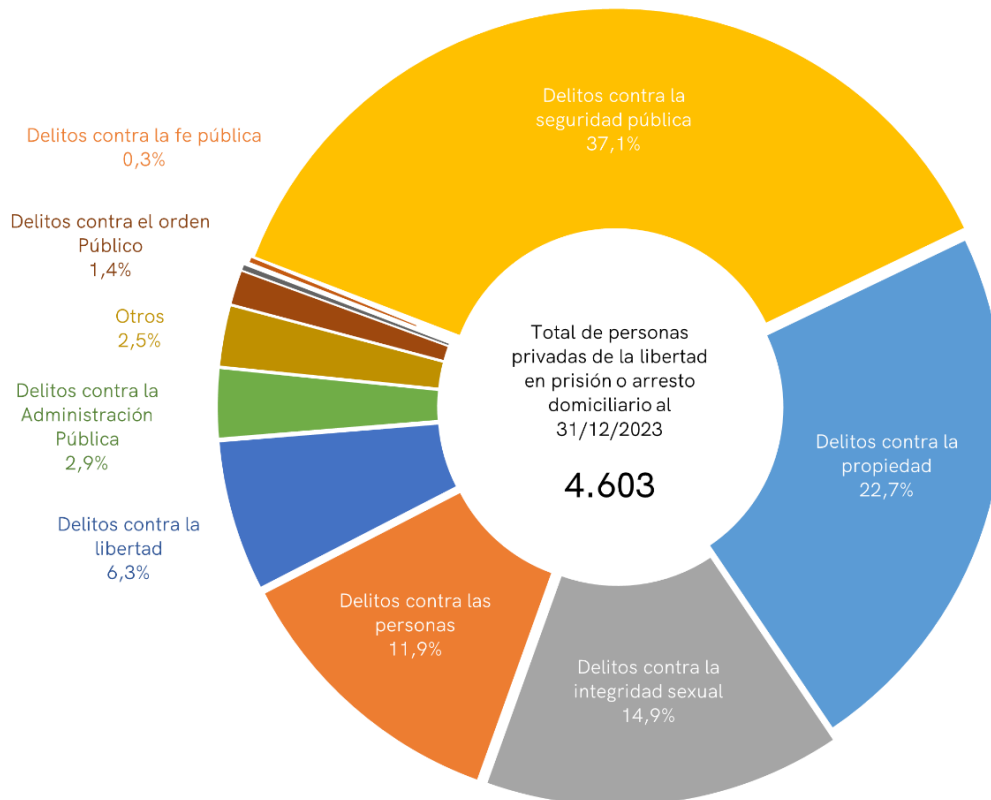


Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Gráfico 19. Incidencia porcentual de los delitos registrados en RUD según bien jurídico y estado de coerción. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

**Nota:** Los porcentajes de algunas de las categorías pueden no coincidir con exactitud con el porcentaje total que surge de la tabla anterior debido a que los valores relativos en la tabla se encuentran redondeados a un decimal.



Se presenta a continuación la información relativa a los delitos por los que se encuentran imputadas o condenadas las personas privadas de la libertad, según sexo.

**Tabla 16. Delitos registrados en RUD vinculados a mujeres privadas de la libertad. Año 2023**

Bien jurídico protegido	Delito	Cantidad de mujeres en contexto de encierro	Cantidad de mujeres con arresto o prisión domiciliaria	Total	Cantidad de mujeres privadas de la libertad por delito (en porcentaje)	% total por Bien Jurídico
Delitos contra las personas	Homicidio	186	56	242	6,1%	16,7%
	Homicidio criminis causa	40	7	47	1,2%	
	Otros homicidios agravados	238	48	286	7,2%	
	Homicidio en ocasión de robo	17	-	17	0,4%	
	Lesiones leves	18	2	20	0,5%	
	Otros delitos contra las personas	44	8	52	1,3%	
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual simple	43	5	48	1,2%	6,9%
	Abuso sexual con acceso carnal	103	20	123	3,1%	
	Otros delitos contra la integridad sexual	75	28	103	2,6%	
Delitos contra la libertad	Amenazas	51	7	58	1,5%	3,5%
	Otros delitos contra la libertad	65	16	81	2,0%	
Delitos contra la propiedad	Daño	5	2	7	0,2%	23,6%
	Estafa	5	12	17	0,4%	
	Hurto	66	4	70	1,8%	
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública	4	-	4	0,1%	
	Robo	77	9	86	2,2%	
	Robo agravado uso de arma	413	102	515	12,9%	
	Otros robos agravados	162	30	192	4,8%	
	Secuestro extorsivo	1	-	1	0,0%	
	Otros delitos contra la propiedad	26	19	45	1,1%	
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley N.º 23.737	974	673	1.647	41,4%	43,4%
	Portación y tenencia de arma de fuego <sup>(1)</sup>	44	22	66	1,7%	
	Delitos contra la seguridad pública	8	5	13	0,3%	
Delitos contra el orden público	Delitos contra el orden público	33	14	47	1,2%	1,2%
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento	40	6	46	1,2%	1,5%
	Desobediencia <sup>(2)</sup>	3	1	4	0,1%	
	Otros delitos contra la Administración Pública	8	2	10	0,3%	
Delitos contra la fe pública	Delitos contra la fe pública	5	2	7	0,2%	0,2%
Otros	Otros	86	37	123	3,1%	3,1%
<b>Total</b>		<b>2.840</b>	<b>1.137</b>	<b>3.977</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

(1) Portación y tenencia de arma de fuego se desagrega a partir del informe anual 2022, en los informes anteriores se encontraba subsumida en delitos contra la seguridad pública

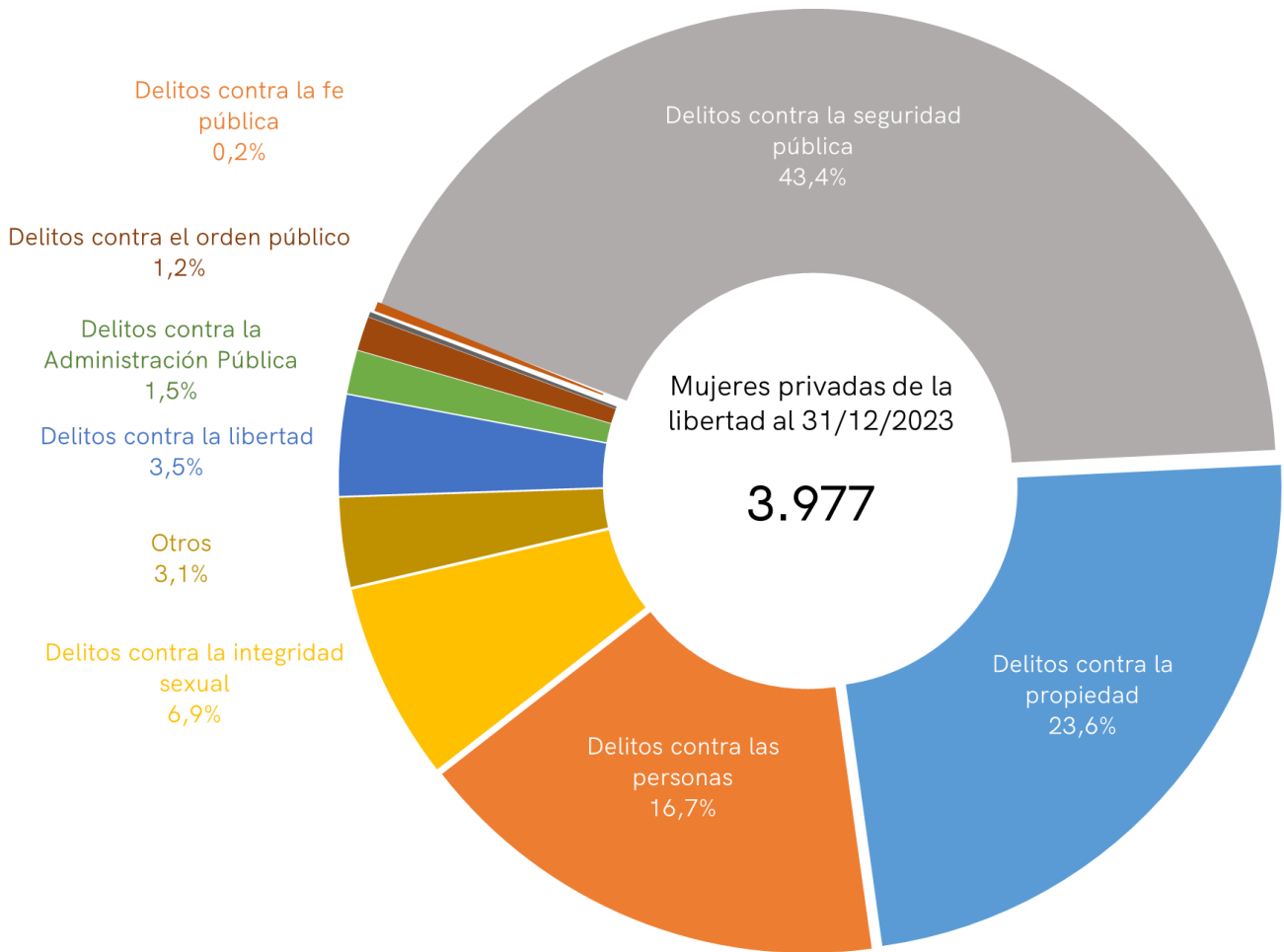
(2) Desobediencia se desagrega a partir del informe anual 2022, en los informes anteriores se encontraba subsumida en delitos contra la Administración Pública.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

(-) Valor igual a cero.

Para la confección del presente no fueron considerados aquellos Bienes jurídicos y delitos con valor cero (0).

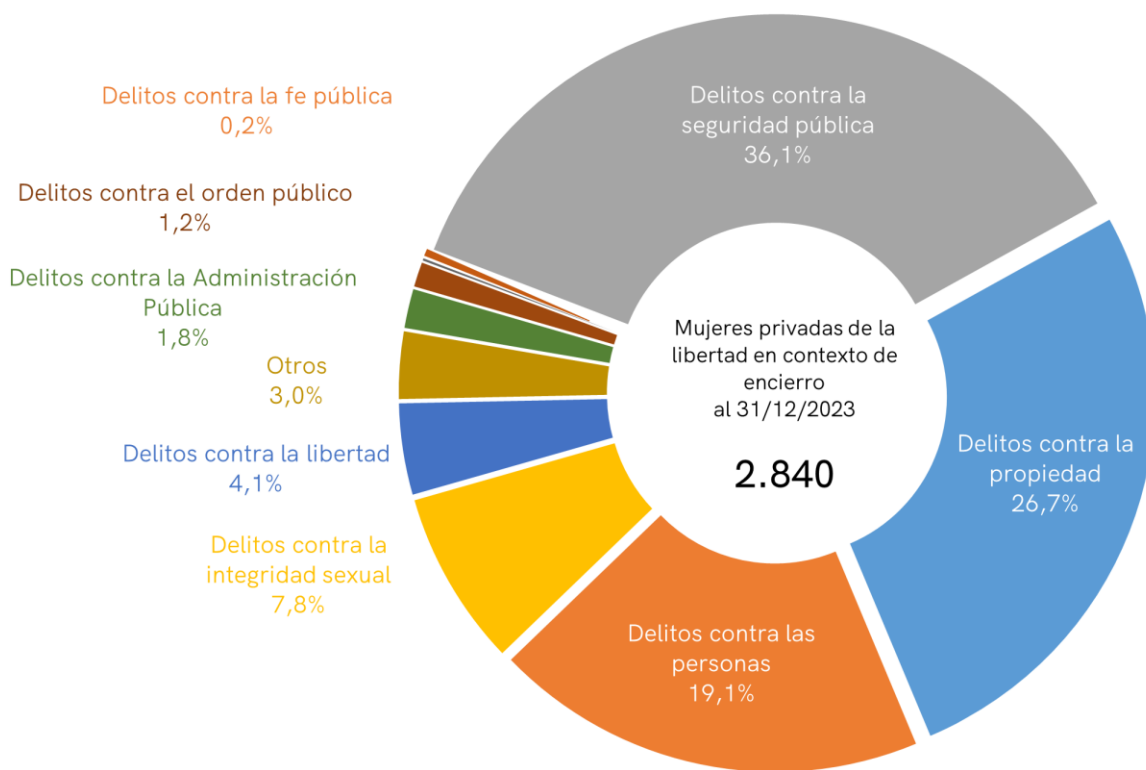
Gráfico 20. Incidencia porcentual de los delitos vinculados a mujeres registradas en RUD según bien jurídico. Año 2023



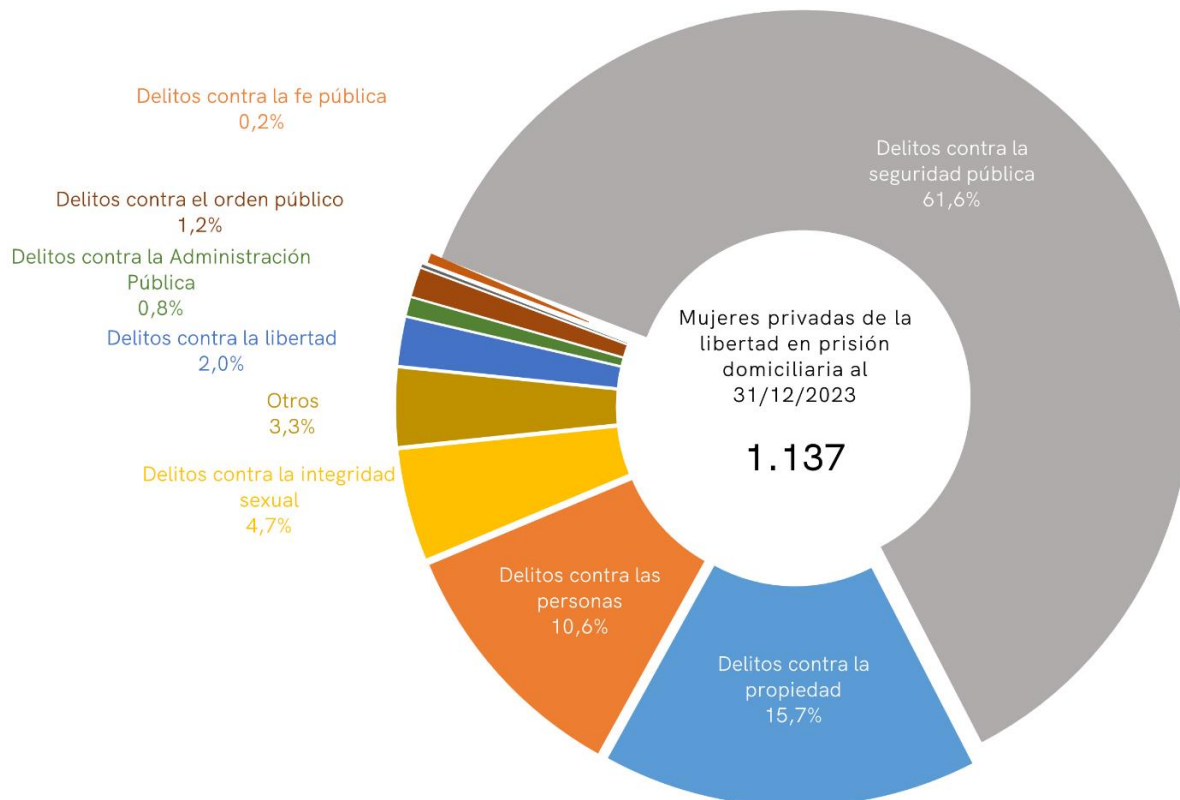
**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

**Nota:** Los porcentajes de algunas de las categorías pueden no coincidir con exactitud con el porcentaje total que surge de la tabla anterior debido a que los valores relativos en la tabla se encuentran redondeados a un decimal.

Gráfico 21. Incidencia porcentual de los delitos vinculados a mujeres registradas en RUD según bien jurídico y estado de coerción. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Nota: Los porcentajes de algunas de las categorías pueden no coincidir con exactitud con el porcentaje total que surge de la tabla anterior debido a que los valores relativos en la tabla se encuentran redondeados a un decimal.

Tabla 17. Delitos registrados en RUD vinculados a varones privados de la libertad. Año 2023

Bien jurídico protegido	Delito	Cantidad de varones en contexto de encierro	Cantidad de varones con arresto o prisión domiciliaria	Total	Cantidad de varones privados de la libertad por delito (en porcentaje)	% total por Bien Jurídico
Delitos contra las personas	Homicidio	4.671	193	4.864	8,3%	19,8%
	Homicidio criminis causa	2.026	23	2.049	3,5%	
	Otros homicidios agravados	2.651	91	2.742	4,7%	
	Homicidio en ocasión de robo	430	4	434	0,7%	
	Homicidio culposo	59	21	80	0,1%	
	Lesiones culposas	9	1	10	0,0%	
	Lesiones leves	431	20	451	0,8%	
	Otros delitos contra las personas	943	76	1.019	1,7%	
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual simple	2.508	173	2.681	4,6%	17,1%
	Abuso sexual con acceso carnal	5.266	296	5.562	9,5%	
	Otros delitos contra la integridad sexual	1.657	165	1.822	3,1%	
Delitos contra la libertad	Amenazas	1.989	167	2.156	3,7%	6,4%
	Otros delitos contra la libertad	1524	99	1.623	2,8%	
Delitos contra la propiedad	Daño	118	10	128	0,2%	37,8%
	Estafa	65	20	85	0,1%	
	Hurto	450	18	468	0,8%	
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública	217	10	227	0,4%	
	Robo	2.638	96	2.734	4,6%	
	Robo agravado uso de arma	12.415	411	12.826	21,8%	
	Otros robos agravados	4.767	206	4.973	8,5%	
	Secuestro extorsivo	88	5	93	0,2%	
	Otros delitos contra la propiedad	608	90	698	1,2%	
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley N.º 23.737	5.058	862	5.920	10,1%	13,5%
	Portación y tenencia de arma de fuego <sup>(1)</sup>	1.703	133	1.836	3,1%	
	Delitos contra la salud pública	7	1	8	0,0%	
	Delitos contra la seguridad pública	173	10	183	0,3%	
Delitos contra el orden público	Delitos contra el orden público	164	52	216	0,4%	0,4%
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento	1013	78	1091	1,9%	2,9%
	Desobediencia <sup>(2)</sup>	354	23	377	0,6%	
	Otros delitos contra la Administración Pública	201	23	224	0,4%	
Delitos contra la fe pública	Delitos contra la fe pública	38	10	48	0,1%	0,1%
Otros	Otros	1.098	79	1.177	2,0%	2,0%
<b>Total</b>		<b>55.339</b>	<b>3.466</b>	<b>58.805</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

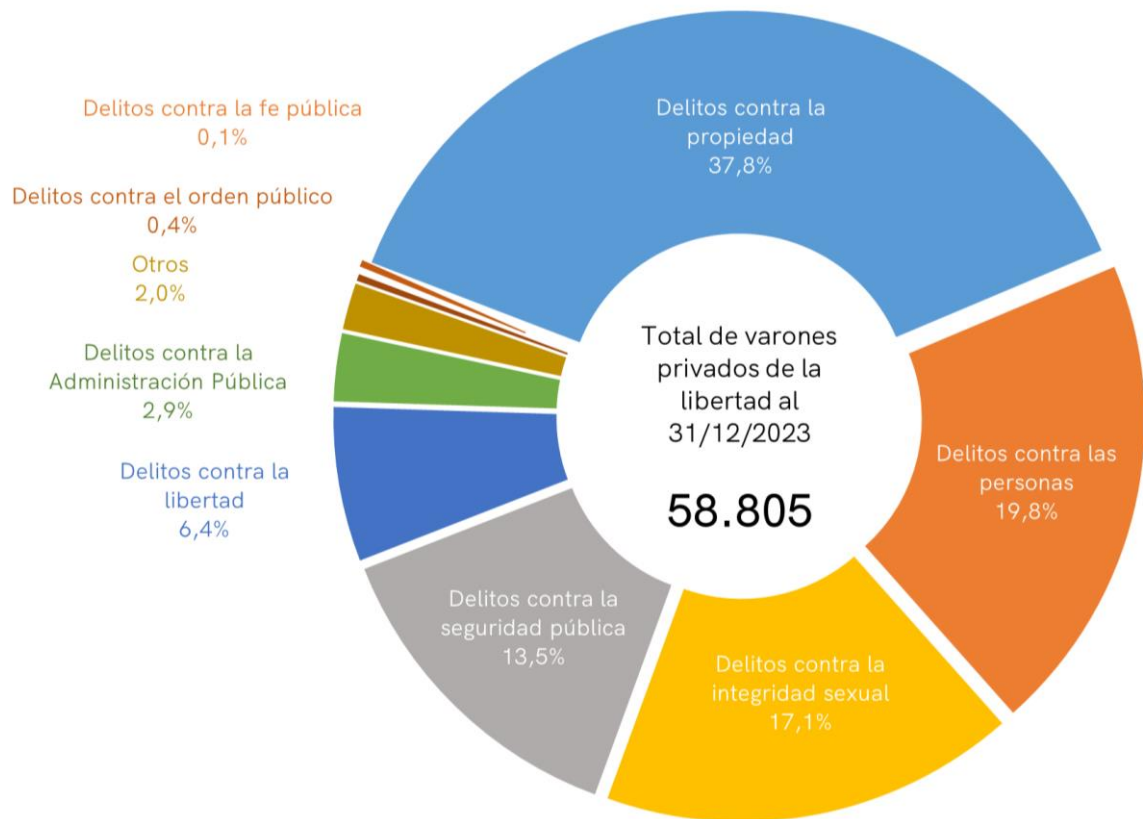
Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

(1) Portación y tenencia de arma de fuego se desagrega a partir del informe anual 2022, en los informes anteriores se encontraba subsumida en delitos contra la seguridad pública

(2) Desobediencia se desagrega a partir del informe anual 2022, en los informes anteriores se encontraba subsumida en delitos contra la Administración Pública.

**Nota:** La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal. Para la confección del presente no fueron considerados aquellos Bienes jurídicos y delitos con valor cero (0).

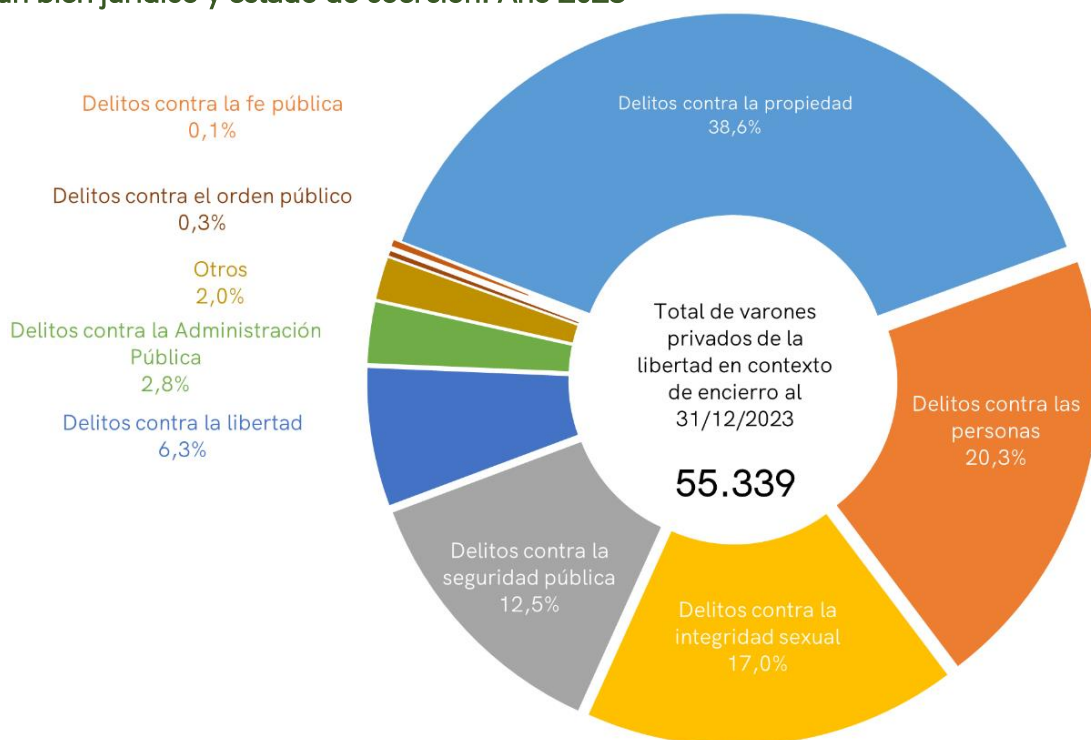
Gráfico 22. Incidencia porcentual de los delitos vinculados a varones registrados en RUD según bien jurídico. Año 2023



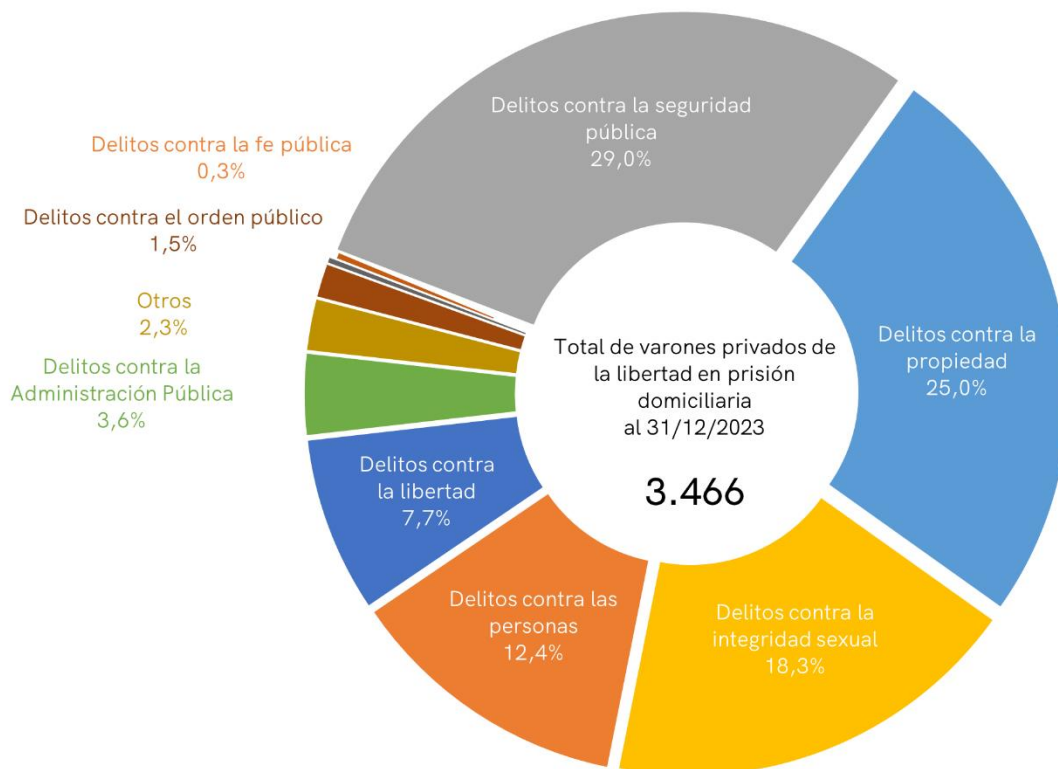
**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

**Nota:** Los porcentajes de algunas de las categorías pueden no coincidir con exactitud con el porcentaje total que surge de la tabla anterior debido a que los valores relativos en la tabla se encuentran redondeados a un decimal.

**Gráfico 23. Incidencia porcentual de los delitos vinculados a varones registrados en RUD según bien jurídico y estado de coerción. Año 2023**



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

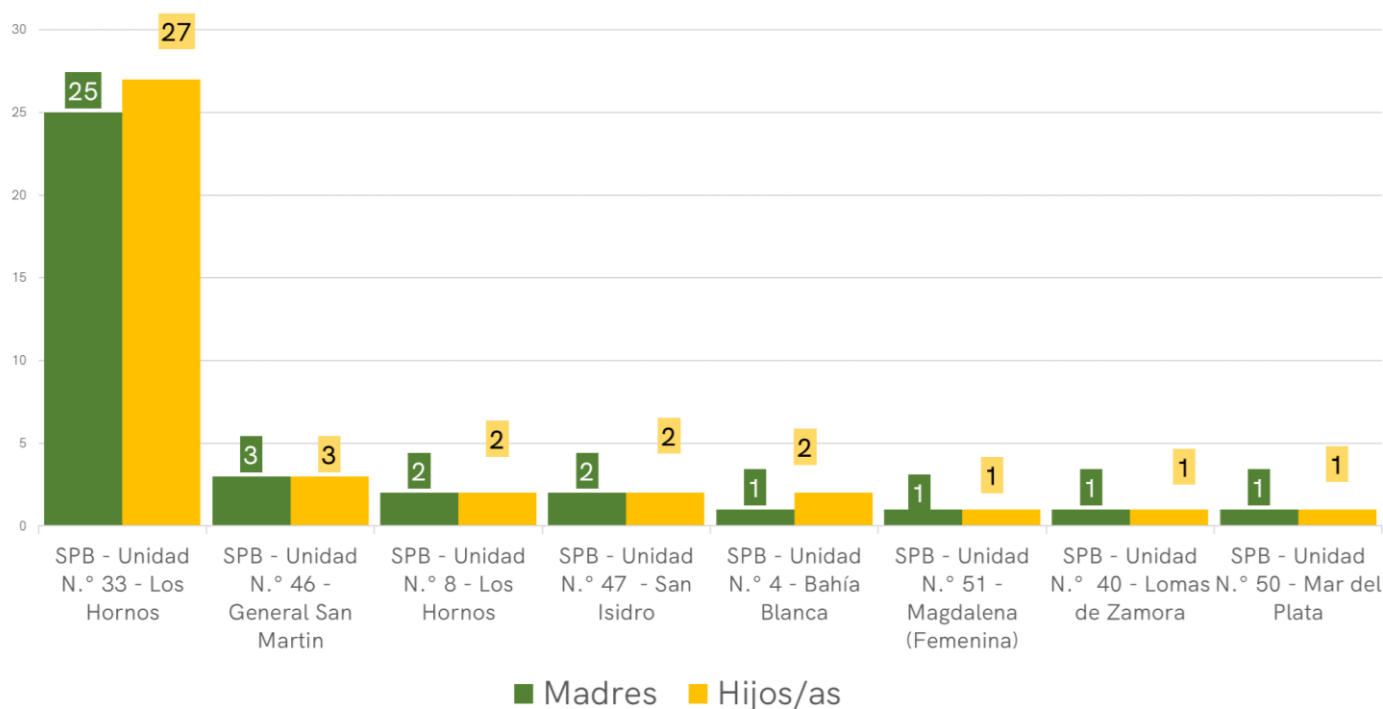
**Nota:** Los porcentajes de algunas de las categorías pueden no coincidir con exactitud con el porcentaje total que surge de la tabla anterior debido a que los valores relativos en la tabla se encuentran redondeados a un decimal.

## 7. Mujeres detenidas con hijos e hijas en contexto de encierro

Al 31 de diciembre de 2023 se encontraban privadas de la libertad un total de 36 mujeres conviviendo con sus hijos o hijas (39) en los términos del art. 195 de la Ley N.º 24.660.

Esta información estadística es remitida al RUD a través de las Oficinas Judiciales en Unidades Carcelarias dependientes de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Política Penitenciaria y Violencia Institucional de la Procuración General.

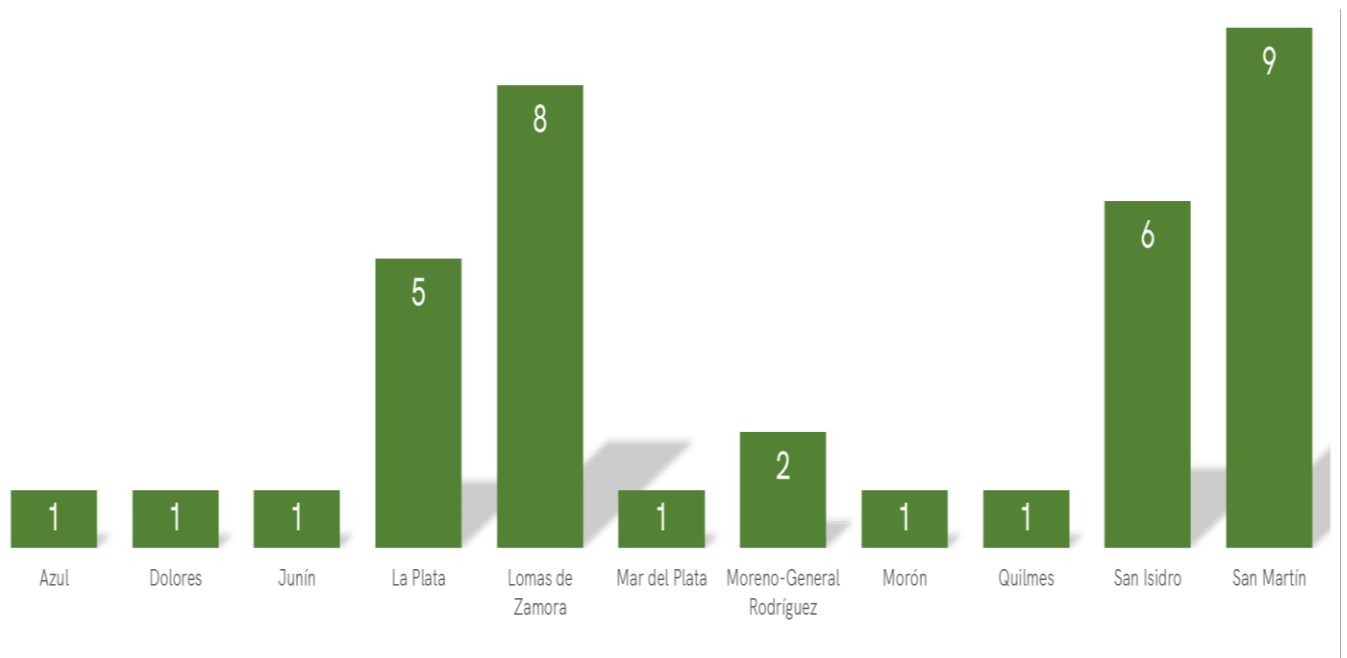
**Gráfico 24. Madres con hijos e hijas en contexto de encierro según lugar de alojamiento. Año 2023**



**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

El siguiente gráfico representa la cantidad de procesos penales que tramitan en cada departamento judicial, por los que se hallan privadas de su libertad las mujeres con hijos o hijas en contexto de encierro.

Gráfico 25. Mujeres con hijos e hijas en contexto de encierro por departamento judicial. Año 2023



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.



## V. Evolución de indicadores de detención

En esta parte del informe se examinan aspectos de índole procesal. En primer lugar, se lleva a cabo un análisis respecto del tiempo promedio transcurrido entre la detención y el dictado de sentencia condenatoria. Luego se presenta la cantidad de privaciones de libertad ocurridas durante el año 2023 según su forma de origen.

En esa línea, se presenta un estudio del tiempo promedio transcurrido entre la detención y la sentencia de primera instancia, donde por razones metodológicas se tomaron los datos de los procesos en los que la detención ocurrió a partir del 1° de enero de 2009.

Se dividió en tiempo promedio entre detención y sentencia de primera instancia dictada en procedimiento de flagrancia o en procedimiento común.

Asimismo, se analiza la cantidad de aprehensiones y detenciones que tuvieron lugar a lo largo del año 2023, distinguiendo según la forma en que se originó la privación de libertad (aprehensión o detención por orden judicial previa).

### 1. Tiempo promedio transcurrido entre detención y sentencia de primera instancia

En este apartado se analiza, respecto de las personas que fueron detenidas a partir del 1° de enero de 2009, el tiempo promedio que transcurrió entre el inicio de la última detención informada y la sentencia condenatoria dictada en el proceso.

Se computaron sólo las sentencias recaídas sobre personas detenidas, cuya privación de libertad comenzó después del 1° de enero de 2009. A tal fin, se contempló un universo de 51.726 sentencias condenatorias en juicio oral, 133.495 sentencias condenatorias dictadas a través del procedimiento de juicio abreviado y 644 sentencias condenatorias dictadas bajo la modalidad de juicio por jurados.

En los casos en que una persona haya resultado detenida, luego haya recuperado la libertad, y después haya sido detenida nuevamente, se computó el plazo desde la última

detención registrada, siempre respecto del proceso en que se dictó la sentencia condenatoria de primera instancia.

Cabe aclarar que, para este análisis, que consiste en conocer el tiempo promedio de privación de libertad que transcurre entre la detención y la sentencia, sólo se consideran las sentencias recaídas sobre personas que se encontraban detenidas al momento del dictado de la misma (incluye también los casos de personas detenidas bajo arresto o prisión domiciliaria).

**Tabla 18. Tiempo promedio transcurrido entre detención y sentencia de primera instancia, según tipo de proceso. Año 2023**

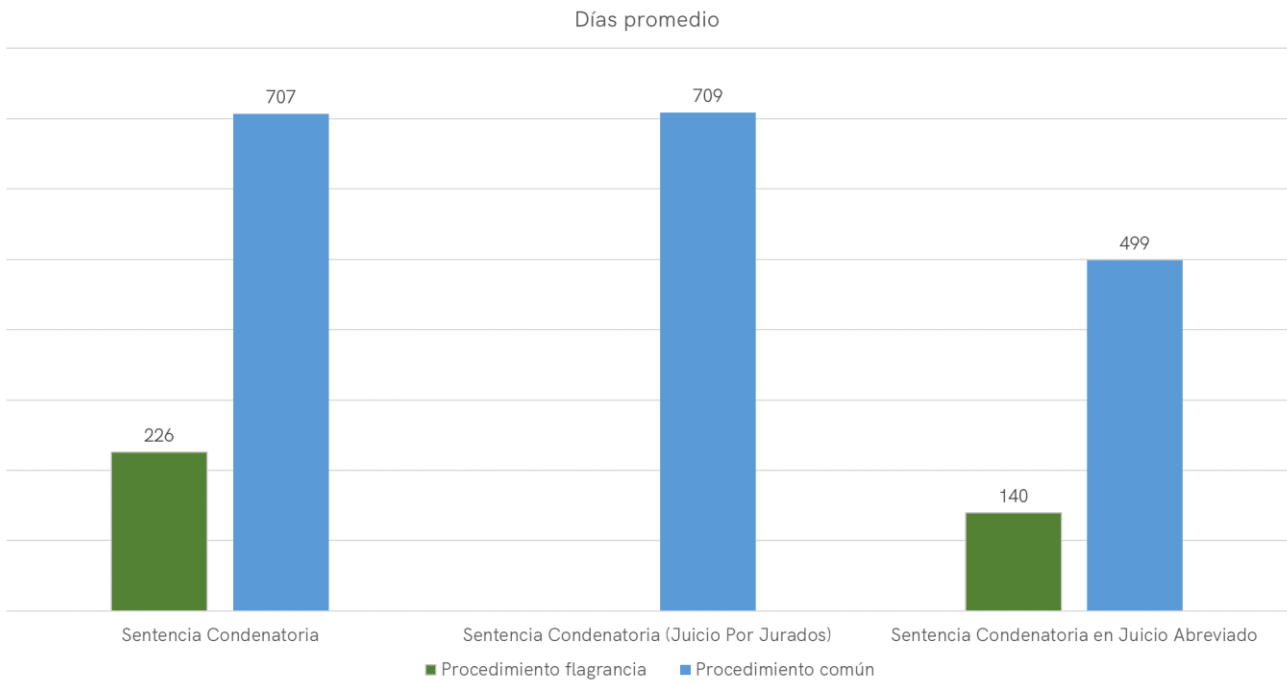
Tipo de sentencia	Días promedio hasta sentencia <sup>(1)</sup>	
	Procedimiento flagrancia	Procedimiento común
Sentencia Condenatoria	226	707
Sentencia Condenatoria (Juicio Por Jurados)	-	709
Sentencia Condenatoria en Juicio Abreviado	140	499

**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

(1) Sólo se consideran las sentencias recaídas sobre personas que se encontraban detenidas al momento del dictado de la misma (incluye también los casos de personas detenidas bajo arresto o prisión domiciliaria).

(-) Valor igual a cero.

Gráfico 26. Tiempo promedio transcurrido entre detención y sentencia de primera instancia, según tipo de proceso. Año 2023



**Fuente:** RUD al 31 de diciembre de 2023.

**NOTA:** Solo se consideran las sentencias recaídas sobre personas que se encontraban detenidas al momento del dictado de la misma (incluye también los casos de personas detenidas bajo arresto o prisión domiciliaria).

## 2. Privaciones de libertad iniciadas durante 2023

El siguiente cuadro muestra la cantidad de aprehensiones y/o detenciones que se registraron como ocurridas desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2023, sin perjuicio de que luego hayan recuperado (o no) su libertad personal, según el departamento judicial interviniente y el mes en que se produjo. Cabe señalar que, por razones de registración, se computaron aquí solo las aprehensiones y/o detenciones en las que se ha celebrado la audiencia prevista en el art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires. Ello en virtud de que en dicho acto procesal se recaba la totalidad de la información de las personas (aprehendidas o detenidas) para su correcto ingreso al Sistema Informático del RUD<sup>5</sup>.

A continuación, se muestra la cantidad de aprehensiones y/o detenciones ocurridas durante 2023, con intervención del Ministerio Público Fiscal, por mes y departamento judicial interviniente<sup>6</sup>.

Se incorporó un análisis sobre los delitos por los que se encontraron imputadas las personas aprehendidas o detenidas.

---

<sup>5</sup> Vía SIMP mediante migración automática de datos al sitio web del RUD.

<sup>6</sup> Datos correspondientes a la totalidad de las personas que resultaron aprehendidas y/o detenidas durante el período, sin perjuicio de que luego hayan recuperado (o no) su libertad personal. A los fines de este cuadro se considera "aprehensión" el supuesto en que la privación de libertad inicia por actuación policial en flagrancia, y "detención" el caso en que la privación de libertad comienza por la ejecución de una orden judicial de detención.

**Tabla 19. Cantidad de aprehensiones y/o detenciones, con intervención del Ministerio Público Fiscal por mes y departamento judicial. Año 2023**

Departamento Judicial	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Parcial 1° semestre
Avellaneda-Lanús	156	160	200	178	229	174	1.097
Azul	69	84	93	71	70	101	488
Bahía Blanca	111	128	157	103	132	125	756
Dolores	195	198	147	109	134	140	923
Junín	93	89	121	93	105	116	617
La Matanza	206	192	295	218	247	260	1.418
La Plata	258	279	347	314	339	368	1.905
Lomas de Zamora	397	349	425	416	400	364	2.351
Mar del Plata	287	227	309	244	277	257	1.601
Mercedes	140	104	165	131	123	121	784
Moreno-General Rodríguez	122	142	133	180	126	145	848
Morón	180	169	213	165	185	191	1.103
Necochea	35	41	44	46	40	32	238
Pergamino	41	49	65	63	67	54	339
Quilmes	166	202	249	254	282	253	1.406
San Isidro	272	257	381	305	321	349	1.885
San Martín	269	217	316	238	303	241	1.584
San Nicolás	82	78	104	86	91	107	548
Trenque Lauquen	43	38	47	49	42	47	266
Zárate-Campana	81	85	106	82	132	92	578
<b>TOTAL</b>	<b>3.203</b>	<b>3.088</b>	<b>3.917</b>	<b>3.345</b>	<b>3.645</b>	<b>3.537</b>	<b>20.735</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

Departamento Judicial	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Parcial 2° semestre	Total anual
Avellaneda-Lanús	147	189	167	167	186	177	1.033	2.130
Azul	88	99	113	102	123	109	634	1.122
Bahía Blanca	110	141	142	140	113	135	781	1.537
Dolores	135	147	151	146	139	169	887	1.810
Junín	110	122	133	148	116	123	752	1.369
La Matanza	279	260	284	278	244	266	1.611	3.029
La Plata	287	408	398	418	424	395	2.330	4.235
Lomas de Zamora <sup>(1)</sup>	402	441	408	462	470	438	2.621	4.972
Mar del Plata	245	307	323	303	269	339	1.786	3.387
Mercedes	150	163	172	144	150	147	926	1.710
Moreno-General Rodríguez	131	182	171	181	157	167	989	1.837
Morón	210	182	191	168	191	183	1.125	2.228
Necochea	64	31	47	32	43	40	257	495
Pergamino	56	67	63	49	52	66	353	692
Quilmes	283	316	303	382	294	262	1.840	3.246
San Isidro	258	368	347	367	336	352	2.028	3.913
San Martín	194	344	291	328	255	305	1.717	3.301
San Nicolás	92	122	122	91	125	105	657	1.205
Trenque Lauquen	36	28	39	38	38	56	235	501
Zárate-Campana	107	131	122	115	127	111	713	1.291
<b>TOTAL</b>	<b>3.384</b>	<b>4.048</b>	<b>3.987</b>	<b>4.059</b>	<b>3.852</b>	<b>3.945</b>	<b>23.275</b>	<b>44.010</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

### 3. Forma de inicio de la privación de libertad

El siguiente cuadro muestra, finalmente, la cantidad de aprehensiones y/o detenciones que se registraron como ocurridas durante 2023, con intervención del Ministerio Público Fiscal, según departamento judicial y forma de inicio de la privación de libertad. A los fines de este cuadro se considera “aprehensión” el supuesto en que la privación de libertad inicia por actuación policial en flagrancia, y “detención” el caso en que la privación de libertad comienza por la ejecución de una orden judicial de detención.

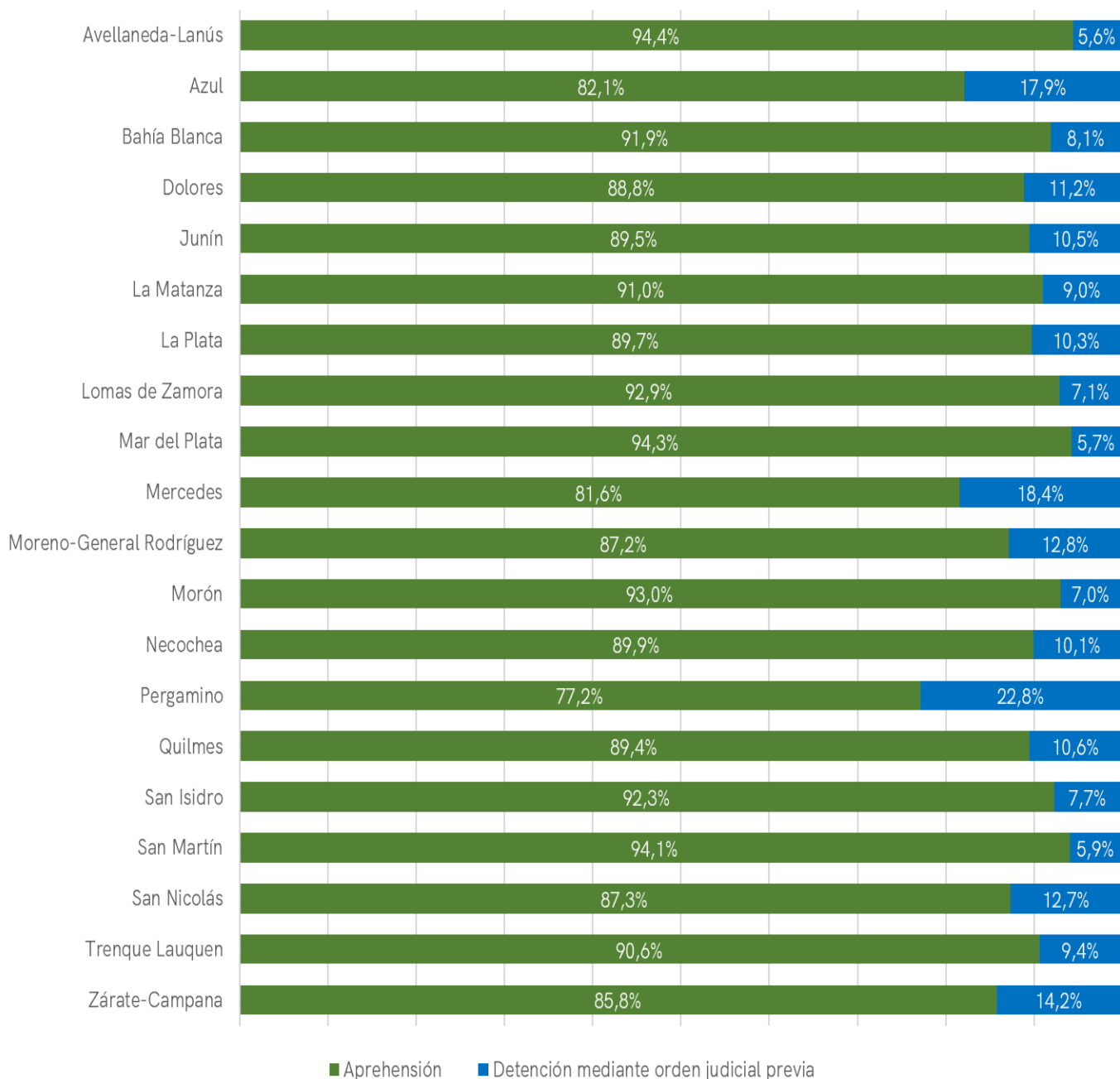
**Tabla 20. Cantidad de aprehensiones y/o detenciones, con intervención del Ministerio Público Fiscal según forma de inicio. Año 2023**

Departamento Judicial	Aprehensión		Detención mediante orden judicial previa		Total
	Cantidad	Participación en el total departamental	Cantidad	Participación en el total departamental	
Avellaneda-Lanús	2.011	94,4%	119	5,6%	2.130
Azul	921	82,1%	201	17,9%	1.122
Bahía Blanca	1.413	91,9%	124	8,1%	1.537
Dolores	1.608	88,8%	202	11,2%	1.810
Junín	1.225	89,5%	144	10,5%	1.369
La Matanza	2.757	91,0%	272	9,0%	3.029
La Plata	3.800	89,7%	435	10,3%	4.235
Lomas de Zamora	4.619	92,9%	353	7,1%	4.972
Mar del Plata	3.193	94,3%	194	5,7%	3.387
Mercedes	1.395	81,6%	315	18,4%	1.710
Moreno-General Rodríguez	1.601	87,2%	236	12,8%	1.837
Morón	2.071	93,0%	157	7,0%	2.228
Necochea	445	89,9%	50	10,1%	495
Pergamino	534	77,2%	158	22,8%	692
Quilmes	2.903	89,4%	343	10,6%	3.246
San Isidro	3.610	92,3%	303	7,7%	3.913
San Martín	3.106	94,1%	195	5,9%	3.301
San Nicolás	1.052	87,3%	153	12,7%	1.205
Trenque Lauquen	454	90,6%	47	9,4%	501
Zárate-Campana	1.108	85,8%	183	14,2%	1.291
<b>TOTAL</b>	<b>39.826</b>	<b>90,5%</b>	<b>4.184</b>	<b>9,5%</b>	<b>44.010</b>

Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.

El siguiente gráfico, muestra la incidencia que estas dos modalidades de inicio de la privación de la libertad han tenido en cada departamento judicial durante el año 2023.

**Gráfico 27. Incidencia porcentual de las aprehensiones y detenciones, con intervención del Ministerio Público Fiscal, según forma de inicio. Año 2023**



Fuente: RUD al 31 de diciembre de 2023.